



Origen etimológico y variación lingüística del arabismo *ojalá* en el español de las dos orillas

Etymological origin and linguistic variation of Arabism *ojalá* in peninsular and American Spanish

Dalila Fasla 

Universidad de La Rioja
dalila.fasla@unirioja.es

Resumen

Este artículo estudia la *variación lingüística* del préstamo fraseológico *ojalá* en español peninsular y en la variedad de español hablado en América; para ello se presenta una síntesis, a modo de revisión, de su tratamiento lexicográfico, gramatical y pragmático, así como de las principales aportaciones que han defendido su clasificación en una u otra categoría gramatical. En el contexto sociolingüístico que nos ocupa, marcado por la *interferencia árabe-romance* y por fenómenos representativos de *aculturación e hibridación etnolingüística*, la relación de variantes y subvariantes allegada (v. gr., *ajolá*, *ajolai*, *ajollá*, *ajualá*, *ajuolá*, *anjolá*, *aojalá*, *enjualá*, *ojalai*, *ojalás*, *ojalay*, *ojolá*, *ojolai*, *ojualá*, *ojualán*), permite comprobar que la variación lingüística se verifica en todos los niveles del sistema, desde el nivel fónico al léxico; en cuanto a la distribución diatópica de este arabismo en la variedad peninsular, las fuentes documentales muestran sobre todo su vigencia y vitalidad en iberorromance occidental, siendo importado ulteriormente a la variedad americana. Sin embargo, a diferencia de otras voces de origen árabe vigentes en ciertas lenguas europeas como sinónimos interlingüísticos, el arabismo panhispánico *ojalá* no tuvo extensión románica extrapeninsular, salvo en la modalidad canaria.

Palabras clave: variación lingüística; préstamo fraseológico; superestrato y adstrato andalusí; aculturación; hibridación araborromance.

Abstract

The present article studies the linguistic variation of the phraseological loan *ojalá* in peninsular Spanish and in the variety of Spanish spoken in America. For this purpose, the article presents an overview of its lexicographical, grammatical and pragmatic treatment, as well as the main contributions that have defended its classification into one or another grammatical category. In the sociolinguistic context that concerns us, marked by Arabic-Romance interference and representative phenomena of ethnolinguistic acculturation and hybridization, the documented list of variants and subvariants (e. g., *ajolá*, *ajolai*, *ajollá*, *ajualá*, *ajuola*, *anjolá*, *aojalá*, *enjualá*, *ojalai*, *ojalás*, *ojalay*, *ojolá*, *ojolai*, *ojualá*, *ojualán*) provides evidence that linguistic variation takes place at all levels of the system from the phonetic to the lexical level. Regarding the diatopic distribution of the peninsular variety of this Arabism, the documentary sources especially attest to its presence and vitality in Western Ibero-Romance to be later imported into the American variety. However, unlike other words of Arabic origin used in certain European languages as interlinguistic synonyms, the pan-Hispanic Arabism *ojalá* did not spread beyond the Peninsula in Romance times, except in its Canarian version.

Keywords: linguistic variation; phraseological loan; Andalusian superstratum and adstratum; acculturation; Arabo-Romance hybridization.



La gramática es la arquitectura del pensamiento.
Ignacio Bosque

1. MARCO TEÓRICO

1.1. El préstamo como fuente de variación lingüística

El carácter interdisciplinar de nuestro estudio nos invita a abordar su planteamiento desde una perspectiva *macrolingüística* teniendo en cuenta, de forma conjunta, la pluralidad de causas que determinan el enfoque *microlingüístico*; se añan además dos líneas de investigación que tradicionalmente han vertebrado el análisis de la relación bidireccional entre la lengua y la sociedad: la *variación lingüística* y el *contacto de lenguas*, entre cuyos fenómenos derivados se sitúa el *préstamo*. Ambas líneas cuentan con una abundante producción bibliográfica que comprende desde las aportaciones fundacionales, hoy día clásicas en la materia, hasta las más recientes contribuciones (*vid. v. gr.*, Haugen, 1950; Flydal, 1951; Weinreich, 1953; Hymes, 1964; Lieberman, 1966; Labov, 1972; Mackey, 1976; Hudson, 1980; Kiesler, 1993; García Mouton, 1996; Gómez Capuz, 1998; Caravedo, 2001, 2003; López Morales, 2004; Silva-Corvalán y Enrique-Arias 2017; Moreno Fernández, 1990, 2009, 2015, 2020, 2020a, 2021; García Marcos, 2023; Fernández Lorences y Bennink, 2024; Moreno Fernández *et al.*, 2025). La *variación lingüística* en los préstamos puede manifestarse, como en el conjunto restante del léxico, por la influencia variable de diferentes factores en las dos dimensiones ya conocidas (i. e., *intersección diatópica*, *diastrática*, *diafásica*, frente a variables sociales relacionadas con el hablante, como la *edad*, el *nivel de instrucción* o la *profesión*); y, en el plano del sistema, dicha variación se identifica, a su vez, en cada uno de los niveles lingüísticos, fónico, morfosintáctico¹ y léxico², en cuyo caso es posible establecer patrones de *sinonimia intralingüística*.

De acuerdo con las unidades de análisis propias de la diversidad de los fenómenos covariables, Caravedo ha subrayado que la lingüística de la variación “tiene como propósito poner el acento en la organización interna de las alternativas (variantes y factores condicionantes) más que en la unidad de referencia” (2003, p. 542). Estudiar el préstamo como fuente de variación lingüística supone, por tanto, considerar con rigor el conjunto de factores lingüísticos y extralingüísticos que intervienen en el desarrollo de la *interferencia* previa a una ulterior adaptación del étimo al sistema receptor; y la valoración sociolingüística derivada de la *transferencia* inducida por contacto directo permite interpretar, en una segunda fase, la productividad de las diferentes variantes documentadas en dicho sistema. De este modo, tanto la variación constatada (del plano fónico al léxico) como la vitalidad y vigencia de las correspondientes variantes puede explicarse, entre otros factores, a través de la distribución geográfica, del nivel de instrucción, del parámetro diagenérico o del uso diafásico

1 Sirvan estas líneas para dejar constancia de mi gratitud a Felipe Maíllo Salgado, profesor de Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Salamanca), por sus acertadas observaciones al epígrafe dedicado a la *adaptación morfosintáctica* (§ 3.3. a-i) en las diferentes fases de redacción de este trabajo.

2 La variación lingüística en los arabismos del español se comprueba muy especialmente en el *nivel fónico o morfológico* (v. gr., *albahaca*-*alhábega*; *albar(i)coque*-*alber(i)coque*; *albóndiga*-*almóndiga*; *alboronía*-(*al*)*moronía*-*boronía*, cf. s. vv. Neuvonen, 1941; Corriente, 2003; RAE, 2013), que atesora de igual modo formaciones diacrónicas (v. gr., *alcachofa*-*alcarchofa*-*carchofa*; *alfiler*-*alfilel*-*alhelel*; *alforza*-*alfoza*; *cuscús*-*alcuzcuz*, cf. Maíllo Salgado, 1998: s. vv.); y, por otra parte, en el *plano léxico* los arabismos muestran su vigencia sincrónica en un significativo porcentaje de *dobletes semánticos araborromances* (v. gr., *aceituna*-*oliva*; *ajonjolí*-*sésamo*; *alacrán*-*escorpión*; *alambique*-*destilador*; *alcancía*-*hucha*; *alhucema*-*espliego*; *boronía*-*pisto*; *retama*-*hiniesta*) (cf. Fasla, 1999-2000).



establecido por el grado de formalidad discursiva, como ya hemos señalado. Así pues, la interacción de este tipo de variables, que actúan de forma unitaria o conformando intersecciones (de carácter binario, ternario o plural), define los resultados del proceso de *variación* en la lengua receptora.

Al margen de estos diferentes factores de covariación no debemos olvidar, por otra parte, el contexto histórico-lingüístico de la *sociedad andalusí*³ en el que tiene lugar la *interferencia* que determina la dirección del *préstamo*. En este encuentro de variables sociológicas, condicionado por la *identidad plural* y por la diversidad implicada en la *pertenencia grupal*, “todos los elementos étnicos (hispanos, bereberes, árabes, eslavos [...]) se vieron sometidos a un potente movimiento de asimilación social y cultural, jamás experimentado por ninguna otra civilización. Fue en aquel momento cuando se vio nacer una nueva entidad sociocultural, la andalusí” (Tahiri, 2021, p. 42); resultan asimismo representativos, en el contexto que nos ocupa, ciertos fenómenos derivados del *contacto por superestrato y adstrato* entre lenguas (y variedades de lengua)⁴, cuyo uso como instrumento de comunicación intergrupal, constituye un marcador de identidad socioétnica (v. gr., *actitud lingüística, aculturación, alternancia de lenguas, bilingüismo*⁵, *diglosia, elección de lengua, hibridación, megalotimia*⁶). La influencia diacrónica de dichos fenómenos es de vital importancia en los mecanismos de *transferencia léxica* (ár. andalusí-romance) porque puede determinar cuestiones tales como la datación temprana o tardía del arabismo, la evolución histórica del étimo, su geografía léxica, su pertenencia sociolectal o su rendimiento fonosemántico a través del contacto entre sistemas y de la consecuente hibridación morfológica intrarromance.

Fruto del contacto etnolingüístico que caracterizó la sociedad andalusí, el caudal léxico de nuestra lengua presenta un significativo porcentaje de voces de origen árabe (con *aglutinación, deglutinación* o *asimilación* del artículo *al-*) que han sido estudiadas desde perspectivas metodológicas muy diversas. Las voces importadas contribuyeron a enriquecer las series de hipónimos de la lengua receptora y no se prestaron tan solo para designar en su mayor parte esferas de la vida cotidiana (v. gr., *gastronomía, arbustos, plantas y flores, estructuras hidráulicas, urbanismo y vivienda, instituciones, juegos y costumbres, vestimenta, joyas y adornos, instrumentos musicales y danzas, mobiliario y utensilios domésticos, profesiones*), dado que se han integrado igualmente en la terminología científico-técnica, para nombrar referentes relativos sobre todo a la *Arquitectura y Carpintería de lo blanco, Astronomía, Botánica, Matemáticas (Álgebra, Aritmética, Geometría), Medicina, Química...*; en este sentido, “el mundo árabe aportó a occidente, [...] un universo científico, originario tanto del Mediterráneo oriental como del mundo clásico” (Moreno Fernández, 2015, p. 55). A este conjunto léxico debe sumarse además el legado procedente de la *onomástica (antropónimos y topónimos)*, que como es obvio muestra un índice de frecuencia notorio en las zonas geográficas sometidas a un mayor grado de contacto y aculturación; más aún, este singular contacto interlingüístico no solo dejó su huella en el léxico y en el corpus terminológico patrimonial, sino también en la *fraseología*, bajo la forma de *calcos gramaticales*⁷.

3 Sobre la delimitación de este concepto y de la realidad sociogeográfica de al-Andalus, vid. Marín (1992, pp. 15-62), Corriente (2008, pp. 9-18), Maíllo Salgado (2013, s. v. *andalusíes*) y Fierro (2024).

4 Una descripción detallada de las diferentes lenguas o variedades en contacto (ár. clásico y andalusí, romandalusí, bereber, latín, hebreo...) se recoge en el estudio de Vicente (2006, pp. 23-44); por lo que se refiere a la consiguiente influencia interlingüística, vid. García Duarte (2021, pp. 67-105).

5 Bilingüismo funcional favorecido “por la larga convivencia de las dos lenguas vernáculos consideradas mayoritarias, es decir, el romandalusí y el árabe andalusí” (Vicente 2006, p. 47; cf. Fierro, 2024, § 2.3).

6 En relación con este concepto, véase la variedad de ejemplos de *tendencias megalotímicas* (Moreno Fernández, 2020b, pp. 24-28), “que ostentan su existencia prácticamente en todas las comunidades y en todas las épocas” (p. 27).



La naturaleza del tipo de referente designado por los arabismos que integran dicho caudal léxico ofrece una valiosa información etnolingüística sobre las estructuras sociales que gozaron de mayor influencia cultural; se trata, por lo general, de vocablos que remiten a realidades de carácter tangible, i. e., “préstamos léxicos que denominan cosas, no sentimientos (aunque existan algunos), pero ni la gramática ni la sintaxis se vieron afectadas” (Maíllo Salgado, 2020, p. 213). En cuanto a las categorías implicadas, aparte del mayoritario acervo de sustantivos⁸ (como es habitual en los procesos de *interferencia léxica* que anticipan la dirección del préstamo), también se adoptaron algunos verbos, adjetivos⁹, adverbios, ciertas interjecciones, una preposición (*hasta*) y la voz objeto de nuestro estudio.

1.2. El arabismo *ojalá* en la descripción lexicográfica, gramatical y pragmática

La revisión exhaustiva de una selección significativa de gramáticas y monografías (basadas en el análisis morfosintáctico o pragmático-discursivo) relativas al iberorromance, y en particular al español, permite afirmar que se trata de un préstamo poco estudiado, por lo que compartimos la apreciación de Alonso-Cortés cuando alega que “la palabra *ojalá* ha merecido poca atención en las gramáticas modernas del español” (2011, p. 24), aunque aparece cartografiada en ciertos atlas lingüísticos. Sin embargo, a pesar de no existir hoy día un correlato teórico unánime, no faltan *ejemplos de uso* de este arabismo en repertorios lexicográficos y corpus, en estudios enfocados desde la pragmática, en gramáticas sincrónicas y diacrónicas o en monografías generales sobre gramática y léxico, los dos constituyentes integrantes de una lengua como ya indicó Nebrija en los albores del Renacimiento europeo y, por tanto, elementos clave en el análisis interno del sistema; de ahí que abordemos esta parte del marco teórico desde una perspectiva interdisciplinar que integre los principales puntos de intersección de dicho análisis.

Desde el punto de vista de la tipología de las *clases de palabras*, este préstamo se ha considerado tradicionalmente una *interjección*, aunque ha sido identificado asimismo como *adverbio*, *partícula*, *pre-verbo*, *locución adverbial*...; por este motivo, a modo de síntesis que no pretende la exhaustividad, sino presentar el contraste metodológico de diferentes épocas, escuelas o paradigmas, exponemos a continuación un muestreo representativo de los dos tipos de fuentes ya señaladas, en las que se registra o clasifica dicho término, i. e., *gramáticas y diccionarios, tesoros, vocabularios o corpus* (vid. *infra*, § 1.2.1). Y, en segundo lugar, ofrecemos una breve recopilación de teorías, argumentos o definiciones que han justificado su categorización, sin olvidar las aportaciones lexicológicas de la arabística (§ 1.2.2).

1.2.1. Ya en la baja Edad Media, a finales del siglo XV, Nebrija describe diez partes de la oración en el capítulo primero de su *Gramática de la lengua castellana*, en el que agrupa la interjección junto con los adverbios: “los latinos [...] distinguen la interjección del adverbio [...]. Nos otros,

7 Frente al arabismo *ojalá*, en español moderno se mantienen vigentes otras expresiones de carácter religioso, adoptadas en cambio como *calcos gramaticales*; debido a la situación de contacto lingüístico ya referida, dichas unidades fraseológicas (que constituyen con frecuencia expresiones exclamativas), presentan un uso preponderante en las hablas meridionales y en la variedad americana: v. gr., “*al-ḥamdu li-llāhi* (¡Gracias a Dios!), *Allāh, yā Allāh, Allāhumma* (¡Dios mío!), *in šā’ Allāh* (¡Si Dios quiere!), *mā šā’ Allāh* (¡Que sea lo que Dios quiera!), *subḥāna Allāhi* (¡Alabado sea Dios!-¡Alabao!), *wa-llāhi, bi-llāhi, ta-llāhi* (¡Por Dios!)” (Haywood y Nahmad, 1992, pp. 414-415).

8 La distribución cualitativa y cuantitativa por campos semánticos puede consultarse en Maíllo Salgado (1998); vid. otras propuestas de sistematización en Neuvonen (1941), Lapesa (1981, pp. 129-156) y Corriente (1992, pp. 149-153; 2004, pp. 190-204); para el área concreta de Andalucía, cf. Garulo (1983).

9 Mención especial merece el sufijo tónico árabe *-í* en la formación adjetiva, ya que debido al rendimiento morfológico de la anómala /i/ final en romance, se adoptó “el alomorfo agudo de este sufijo [...] y sigue siendo productivo hasta la actualidad para expresar gentilicios orientales y orientalistas [...], que no derivan de los topónimos correspondientes en la lengua de origen, sino de su forma cs.” (Corriente, 2003, p. 52).



con los griegos, no distinguiremos la interjección del adverbio [...]”; y en el capítulo XVI puntualiza: “los latinos [...], pusieron la interjección por parte de la oración [...]; pero nos otros [...], contamos la con los adverbios. Assí, que será interjección una de las [diversas] significaciones del adverbio [...]: de lugar, como aquí, aí [...]; *para dessear, como osi, oxalá* [...]” (1992 [1492], pp. 87, 127-128, el subrayado es nuestro); y, en su *Vocabulario español-latino*, hace constar: “palabra púnica, utinam” (1951 [¿1495?], s. v. *oxala*). Con posterioridad a esta documentación, la entrada es ampliada por Covarrubias, quien define el vocablo como “partícula optantis¹⁰ [...] Es arábigo, y vale tanto como: Quiéralo Dios¹¹”. En cuanto a los repertorios publicados entre 1505 y 1721 (Alcalá, Brocense, Tamarid, Aldrete, Oudin...), resulta muy significativa la información etimológica recogida en el *NTLE*, así como la anotación de variantes gráficas y, en su caso, la equivalencia semántica en ciertas lenguas (cf. Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro, 2007, s. v. *ojalá** (*oxalá*)); esta organización interna permite la lectura contrastada de las microentradas correspondientes a dichos repertorios y proporciona una perspectiva diacrónica sobre la extensión diatópica del arabismo, pese a que en determinados casos la propuesta etimológica no haya sido tomada en cuenta en ulteriores trabajos.

Siguiendo la tradición iniciada por Nebrija, en *Autoridades* la voz *oxalá* figura también como adverbio, no como interjección: “quiera Dios, assi sea. Usase siempre para expresar el deseo que tenemos de que suceda alguna cosa [...]”. Unas décadas más tarde, en 1771, ve la luz la primera *gramática académica* y, de modo paralelo, Vicente Salvá inicia en el primer tercio del siglo XIX, la tradición de una amplia nómina de estudios dedicados a la descripción gramatical. Tras la publicación de los modelos clásicos de gramáticas españolas (Salvá, Bello, Cuervo, Lenz, Fernández Ramírez, Gili Gaya, y las sucesivas ediciones de las *gramáticas académicas* hasta los años sesenta), destaca sobre todo Alcina y Blecau porque a diferencia de otras contribuciones ofrece la particularidad de tener en consideración la trayectoria conjunta de aportaciones previas: “un caso aparte lo constituye la interjección *¡ojalá!* [Bello, 1.203] que significa ‘Dios quiera’ y que rige verbo en subjuntivo cuyo valor desiderativo subraya” (1975, p. 826).

En concordancia con el criterio establecido en anteriores clasificaciones de categorías gramaticales, Hjelmslev incluye asimismo dicha clase de palabras entre los adverbios: “la interjección parece ser una categoría puramente semántica y pertenecer, desde el punto de vista formal, al adverbio” (1976, p. 304). No obstante, en su *Morfología histórica del español*, Alvar y Pottier enumeran este arabismo entre las *partículas apreciativas*, junto con *quizá* y *tal vez* (cf. 1983, p. 341). En esta dirección se sitúa el modelo explicativo de Hernández Alonso, pues al describir las oraciones optativas señala que *ojalá* es *marca léxica “expresiva del énfasis desiderativo”*; y, por lo que se refiere a la clase de palabras, hace referencia a un grupo de adverbios (de afirmación, negación, duda y algunos en *-mente*) entre los que pudiera encajar *ojalá* cuando funcionan como *mediatizadores de nexus*: “es la función de adyacente por la que este elemento enmarca a la oración *modificando su valor y cambiando su modalidad*. Son *adverbios «de encuadre»*, principalmente de afirmación, de negación, de duda, hipótesis...; y suelen preceder a todo el *nexus*” (1996, pp. 272, 623, el subrayado es nuestro).

10 Esta concepción del término como partícula desiderativa (*optantis*) se recoge de forma reiterada en subsiguientes definiciones que desarrollan con notoria amplitud el concepto de *modalidad* (vid. *infra*, § 1.2.2), tal y como se interpreta en la teoría lingüística moderna.

11 Según la *Recopilación* de Diego de Guadix, “quiera Dios” (Bajo y Maíllo Salgado, 2005 [1593], s. v. *oxalá*). No obstante, la etimología allegada en dicha *Recopilación* no es resolutoria porque no describe el origen de la vocal velar labializada /o/ en posición inicial en la lengua receptora.



La teoría recogida en la *Gramática estructural* de Alarcos desarrolla un enfoque diferente, pues propone eliminar de la categoría interjección “algunos pleremas que, además de poder ser empleados como interjecciones, tienen la facultad de combinarse en rección homosintagmática con morfemas: *ay* (*ay* -es), y otros que pueden regir morfemas heterosintagmáticamente: *ojalá* (*ojalá venga*)”¹² (1974, p. 85); si bien, años más tarde, en su *Gramática de la lengua española*, establece tres tipos de interjecciones (onomatopéyicas, apelativas, sintomáticas) y clasifica *ojalá* como sintomática de uso frecuente, cuyo término adyacente puede ser una oración transpuesta. Estas interjecciones sintomáticas (o expresivas) “manifiestan [...] el estado de ánimo del hablante sobre lo que comunica, sobre sus propias vivencias o sobre la situación”; en cuanto al modo regido, *ojalá* “exige subjuntivo en el verbo [...] y puede acompañarse este del transpositor *que* en el uso coloquial, acaso por su sinonimia originaria con *Quiera Dios*” (1994, pp. 242, 246, 250).

Frente a la contribución de Alarcos, de orientación funcionalista, encontramos un planteamiento muy distinto en la *Gramática* de Ángel López, cuya línea metodológica se centra en un marco descriptivo de tipo cognitivo (en concreto, la teoría de la Gestalt), basado en el reconocimiento del esquema figura-fondo; elabora así una fórmula perceptiva para las expresiones desiderativas: “«contexto situacional anterior/ ENUNCIACIÓN DESIDERATIVA». Este esquema significa que las desiderativas son expresiones suscitadas por una situación anterior y que no se proyectan hacia el contexto siguiente. Ambas características son determinantes y deben ser satisfechas a la vez”; en este sentido, identifica *ojalá* como un marcante desiderativo que se construye con subjuntivo optativo (cf. López García 1994-1998, II, pp. 580-581, 584-585). El concepto de *referencia anafórica* forma parte asimismo de la definición de este arabismo en uno de los repertorios que destaca, por su enfoque innovador, entre los publicados en las últimas décadas; se trata del *Diccionario de partículas* de Santos Río, que presenta la voz como “interjección desiderativa” y distingue, en primer lugar, su valor pragmático-discursivo como “*elemento reactivo sutilmente deíctico-anafórico*. Expresa, enfáticamente, deseo de que lo que el interlocutor (o, a veces, el propio hablante), acaba de indicar suceda (-*La próxima vez apruebas. -Ojalá*) o sea cierto [...]. Sin carácter deíctico-anafórico, lleva complementación (OSubj). [...]” (2003, pp. 481, 547, § 1.4; el subrayado es nuestro).

Y, por último, el término se consigna una vez más como interjección en la *Nueva gramática de la lengua española*, donde se lee: “la posición que ocupa *ojalá* entre las interjecciones es muy inestable. [...] Entre los gramáticos se ha defendido tradicionalmente que *ojalá* es una interjección, pero también que es un adverbio. Se aceptará aquí la primera opción [...]” (NGLE, 2009, § 32.5o, p, r; cf. GTG, 2019, s. v. *interjección*). No obstante, y debido en buena medida al esquema atípico de adaptación morfológica de dicho préstamo, en ciertos epígrafes dedicados a los *inductores de modo* y a los *choques de modalidad* consta como adverbio: “en las oraciones desiderativas son inductores [de subjuntivo] los adverbios exclamativos *ojalá* [...] y *así* [...]” (NGLE, 2009, § 25.2h; cf. § 42.1n). Manuel Seco anota la voz como “interjección que expresa deseo [...]” (2011, s. v.) y como tal clase de palabras se registra hoy día en la actualización (2024) del *Diccionario académico* en línea (<http://dle.rae.es>), cf. s. v. RAE (2013) y DLE (2014); figura de nuevo como interjección en determinados *corpus* (ESLORA, s. v.) o en algunos repertorios geolectales, v. gr.: Sobarzo Díaz (1984, s. v. *jójali!*), NDA (1993, III, s. v.

12 En efecto, en el mismo capítulo Alarcos se refiere a este arabismo como una partícula, no como interjección: “el modo es una categoría de morfemas fundamentales extensos con rección alternativamente homonexal y heteronexal. En el nexa *ojalá llueva*, donde el modo de *llueva* (subjuntivo) es regido por la partícula *ojalá*, tenemos un ejemplo de rección nexal dentro del mismo nexa” (1974, pp. 72-73).



ojala), VA (1998, s. vv. *jajolá!*, *anjolá*, *ojala [...]!*, *ojalay!*), DEM (2010, s. v. *ojalá!*), DHECan (2013, s. v. *ojalá y*).

1.2.2. De acuerdo con las observaciones que anteceden, a lo largo de sucesivas y reiteradas consultas en un buen número de estudios, manuales y monografías *ad hoc*, que recogen las bases nocionales heredadas de la gramática latina, las diferentes perspectivas de análisis de la *modalidad oracional* o la vitalidad diacrónica de los arabismos en iberorromance, hemos podido constatar que la clasificación de *ojalá* como *interjección* ha sido propuesta de forma reiterada desde hace ya varias décadas (*vid.*, v. gr., Iordan y Manoliu, 1972, II, p. 144; Lapesa, 1981, p. 138; Almela, 1985, p. 123; Otaola Olano, 1988, p. 105; Moreno de Alba, 1992, p. 333; Gómez Capuz, 2004, p. 21; Ariza Viguera, 2006, p. 417; Gogazeh, 2007, p. 79; Rajic, 2007, p. 611). Al margen de estos conocidos trabajos, de orientación disciplinar muy distinta, las contribuciones lexicológicas de Asín Palacios (1920, p. 360), Mekinassi (1963, s. v.) y Maíllo Salgado (1998, p. 349) añaden también la voz al acervo de interjecciones del español; y en su monografía sobre el impacto del andalusí en las lenguas romances, Corriente admite que *ojalá* es “rarísima interjección” (1992, p. 148, texto y nota 22), aunque dada su configuración semántico-sintáctica la correspondiente adaptación al sistema receptor no ha sido tan solo de tipo morfológico (*vid. infra*, § 3).

En las últimas aportaciones, consta asimismo como *interjección* en no pocos trabajos: *vid.* v. gr., Abellán, Úsova y Lafuma (2019, p. 57) y Lindqvist, quien señala además un notable aumento de la *frecuencia de uso* de dicho arabismo a partir del siglo XVI, frecuencia que se comprueba a través del muestreo contrastivo ofrecido por las fuentes documentales registradas en el CORDE y en el CREA (cf. 2021, pp. 19, 23, 32, 35, 37; 2018, pp. 20, 22). Sánchez Morillas y Valero Fernández, por otra parte, clasifican *ojalá* como interjección expresiva o sintomática, según el criterio basado en la naturaleza semántica (cf. 2022, p. 143); y, en su artículo sobre la gramaticalización de *quién quita (y)*, Herrero Ruiz de Loizaga aduce que *ojalá* es interjección de deseo (cf. 2023, p. 18).

No obstante, la inclusión de este arabismo en el paradigma de las interjecciones no es sistemática, dado que otros estudios enumeran *ojalá* entre los *adverbios*, clase de palabras de característico valor modal; así, por ejemplo, Jiménez Juliá subraya su uso en construcciones desiderativas como “la intromisión del deseo del hablante a través de un modo verbal determinado (el subjuntivo) y un adverbio especificador del modus [(*ojalá*)]” (1989, p. 203; *vid.* pp. 177, 196, 199, 200, 211). La pertenencia al grupo de *adverbios de modalidad* ha sido señalada por Martinell, pues este grupo está relacionado en particular con el locutor y hace referencia, por tanto, a la valoración del enunciado por el hablante: se expresa alegría (*por suerte*), se expresa el deseo de que algo suceda (*ojalá*) (cf. 1993, § D, 60); en la monografía de López Bobo *ojalá* se define también como “adverbio modal” (2002, p. 31) y Congosto Martín incluye asimismo el término entre los adverbios de modalidad que intervienen en la estructura de enunciados optativos (cf. 2006, pp. 595-596, 598). En el ámbito contrastivo, destaca de igual modo el estudio de Pamies y Natale, en el que *ojalá* se identifica como adverbio (cf. 2019, p. 76) y entre otras publicaciones recientes, que alegan su clasificación dentro de esta categoría, Sánchez López dedica un capítulo a la *modalidad desiderativa*, en el que trata el caso particular de las oraciones introducidas por *ojalá* (§ 7.3.1); a este respecto aduce que “el español adoptó esta forma como *expresión adverbial* de sentido desiderativo y la convirtió en la expresión más típica de las oraciones desiderativas” (2020, p. 178, el subrayado es nuestro). Núñez Pinero sostiene, a su vez, que “había controversia en las gramáticas castellanas



antiguas y sigue habiendo en las modernas [...]. La naturaleza adverbial es la más plausible”¹³ (2020, p. 245).

No faltan trabajos, por otra parte, que han explicado la *transferencia gramatical* resultante de la introducción de este arabismo desde la teoría de los actos de habla; así, Martín Fernández defiende que “*ojalá* se comporta sintácticamente en su expresión de manera análoga a formas como *quizá, acaso, tal vez* [...], adverbios que expresan la actitud del hablante [...], la fuerza ilocutiva del enunciado; y se hallan entre los «operadores pragmáticos» de actitud oracional” (1992, p. 201). Resulta ilustrativo, por otra parte, el diferente enfoque planteado por Calvo Pérez, quien cita *ojalá* junto a otras interjecciones marcadas por la colocación, pero argumenta su estudio desde la pragmática al afirmar que es “un acto de habla en toda la extensión de la palabra [...]. El inventario general de las interjecciones nos sitúa más cerca de las sub- palabras y lejos de la rección sintáctica (pese a conatos como *¡ojalá QUE!*, *¡ay DE!* [...])”. En este sentido, puede parecer acertado considerar la interjección como “una *categoría próxima al verbo* [...], aunque ambas categorías se encuentran en los extremos opuestos de la caracterización sintáctica, *por ser la interjección sintácticamente independiente* [...], y *además invariable; de ahí que en realidad sea un pre-verbo*” (1997, pp. 89, 94, 88, el subrayado es nuestro; cf. 1994).

Entre los lingüistas que han relacionado asimismo el uso de *ojalá* con la *teoría de los actos de habla*, cabe mencionar a Alonso-Cortés, que parte de los conceptos de *forma y función*¹⁴. Su análisis concluye que *ojalá* puede considerarse como una *subclase de partículas verbales*: “no satisface todos los criterios formales de un verbo, pues no contiene formalmente tiempo ni persona”; desde el punto de vista funcional, el uso de *ojalá* interviene en actos de habla que expresan “el deseo y la esperanza de que el evento se realice [...]”. Es, además, una palabra que indica modalidad deóntica¹⁵” (cf. 2011, pp. 28-29, texto y esquema, el subrayado es nuestro). En el contexto de estas aportaciones desde la perspectiva pragmática y dado que la ocurrencia discursiva de *ojalá* no solo expresa una proposición basada en la *factividad* (en la *eventualidad* o en la *no factividad*) cuando se construye con el verbo, sino que además comunica la actitud del emisor, Moreno Benítez arguye que *ojalá* es un “ejemplo de codificación de un operador de modalidad del enunciado. Su categorización como operador pragmático modal resuelve las vacilaciones en su definición dentro de otras clases de palabras, como adverbios o interjecciones, en las que no encaja del todo” (2018, p. 84).

Y para finalizar este último apartado del marco teórico, ofrecemos un breve muestreo cronológico a propósito de las propiedades o características que se han atribuido a la interjección, que dificultan en extremo la clasificación de *ojalá* dentro de dicha categoría gramatical; parece obvio señalar, en definitiva, que el rendimiento gramatical y discursivo de dicho arabismo resulta incompatible con la interfaz sintáctico-semántica de estas descripciones:

1. Desde el punto de vista semántico, “y frente a los adverbios de actitud oracional, las interjecciones *no tienen un contenido específico (de afirmación, negación, duda, deseo...)*, [...]”

13 Sin embargo, como afirma Moreno Benítez, “el problema de clasificarlo como adverbio es que *ojalá* no puede complementar directamente a un verbo, es decir, no actúa como aditamento o complemento circunstancial en la oración, ni tampoco puede ser modificado por otro adverbio, como el resto de esta clase” (2018, p. 72); cf. las reflexiones formuladas por Fuentes (1991, pp. 282, 289, 300).

14 Sobre el límite conceptual de ambos términos, *vid.* su excelente síntesis (Alonso-Cortés, 2003).

15 La identificación de *ojalá* como partícula de *modalidad deóntica* ha sido constatada también por Martín Zorraquino, quien no obstante clasifica este arabismo como interjección (cf. 1999, pp. 47-49, 50, 53); cf. Edeso Natalías (2009, pp. 53, 55). Una síntesis conceptual referente a la *modalidad epistémica y deóntica* puede consultarse en Ridruejo (1999, § 49.1.3); sobre los *marcadores de modalidad deóntica*, *vid.* Martín Zorraquino y Portolés (1999, § 63.6.3).



son elementos discursivos *sin contenido léxico*" (González Calvo, 1992, p. 107, el subrayado es nuestro).

2. La interjección "no es regente ni regida, sino que se halla aislada de su contorno sintagmático" (Martín Fernández, 1992, p. 195).

3. Respecto al estudio interpretativo de la tipología de la interjección, Alarcos sostiene que "el contenido concreto de esta solo se puede dilucidar a través del contexto" (1994, p. 240).

4. Las interjecciones son "respuestas espontáneas hacia elementos del contexto lingüístico o extralingüístico, carecen de cualquier componente social y su integración sintáctica es muy limitada" (López Bobo, 2002, p. 52).

5. La interjección "comparte con otras clases de palabras cerradas, como el determinante o los verbos auxiliares, la propiedad de no aportar información conceptual" (Fábregas y Gil, 2008, p. 632).

6. En el marco de la *Gramática funcional* de Dik, "las interjecciones se integran plenamente en la definición de los constituyentes extra-clausales [...]. Las interjecciones son totalmente prescindibles para el enunciado con el que coaparecen" (Edeso Natalías, 2009, pp. 24-25).

7. En las interjecciones impropias, "el significado original que permanece permite establecer relaciones sintácticas o semánticas que crean nuevas interjecciones a partir de una existente" (Pazó Espinosa, 2021, p. 44).

8. El *DEA* recoge el término como "palabra invariable, con autonomía sintáctica, que en forma sintética expresa un sentimiento o sensación, establece una comunicación [...], o evoca un ruido o un movimiento" (2023, s. v. *interjección*).

Así pues, de acuerdo con la diferente orientación teórica y dirección argumentativa de las fuentes anteriormente seleccionadas, compartimos el aserto de Alonso-Cortés cuando afirma que "ojalá no es interjección" (2011, p. 27), pues además *ojalá* carece de la *indeterminación semántica* con la que se ha caracterizado por lo general a las interjecciones.

2. CAUSAS DEL PRÉSTAMO COMO FUENTE DE VARIACIÓN FONOLÉXICA

Los diversos factores que desencadenan el mecanismo de interferencia previa y que favorecen la adaptación, vitalidad y arraigo de una voz prestada son de distinta naturaleza, dado que dependen del perfil etnolingüístico y del grado de *hibridación* identificado en cada *situación de contacto* (cf. Fasla, 2008, pp. 65-68)¹⁶. Así, en el contexto etnosociológico araborromance objeto de nuestro estudio, la motivación del préstamo responde, en buena medida, a cuatro causas lingüísticas, de carácter extrínseco o intrínseco:

(a) Como causa extrínseca del préstamo, frecuente en otras situaciones de adopción, cabe destacar la ausencia del correspondiente término designativo en el sistema receptor, hecho que supone una adición a su nivel léxico, no solo desde el punto de vista formal, sino también semántico-pragmático. Efectivamente en la fecha en la que se inicia este *proceso* de interferencia y préstamo la lengua receptora carecía de un término para designar de forma

¹⁶ Nos basamos, en este apartado, en nuestra clasificación de las causas del préstamo léxico establecida en una contribución anterior dedicada al estudio de los arabismos en francés magrebí; *vid.* el marco explicativo desarrollado en la monografía de Gómez Capuz (1998, pp. 255-278) y Maíllo Salgado (1998, pp. 474-475).



precisa la *expresión del deseo*¹⁷; para ello, era necesario recurrir a esquemas suprasegmentales como la entonación, a construcciones perifrásticas (*vid. infra*, apdo. b) o a estructuras gramaticales basadas en la selección paradigmática de determinados verbos, cuyo *modus* se muestra condicionado por el *dictum* de tipo desiderativo.

(b) En segundo lugar, el mecanismo de integración lingüística del arabismo *ojalá* se origina en su *brevedad formal* y en su *concisión léxica* (causa intrínseca), para evitar la respectiva perífrasis romance *plega a Dios*; en consecuencia, una vez iniciado el proceso de *interferencia* conducente al préstamo, otros fenómenos sociolingüísticos asociados (tales como las sucesivas fases de adaptación, la distribución sinstrática de frecuencia de uso y la extensión del arabismo en subsecuentes focos sintópicos), dieron lugar al desplazamiento gradual de dicha perífrasis patrimonial hasta caer en desuso¹⁸, debido al principio de economía lingüística.

(c) No obstante, la transferencia puede producirse de forma simultánea por causas extrínsecas e intrínsecas, i. e., el préstamo se integra en el sistema receptor como fuente de *variación léxica*, cuya alternancia en el uso responde a la influencia de factores diatópicos, diastráticos o diafásicos en intersección factible con la variable *edad*.

(d) Y, por último, una cuarta causa se debe asimismo a factores externos e internos al sistema receptor; así pues, debido a su valor semántico-pragmático, el uso de *ojalá* como indicador de modalidad desiderativa codifica la *función expresiva* en la lengua receptora, por lo que su ocurrencia discursiva suele tener valor exclamativo. Esta función se origina también, por ejemplo, a través de la *variación fónica* (derivada del eje geoelectal, entre otros) y de la *variación morfosintáctica*, que resulta de la alternancia de variantes enfáticas de marcación geodiafásica (*ojalá-ojalá que/ ojalá y/ ojalá y que*). No obstante, el uso de *ojalá* puede poner de manifiesto de igual modo la *función conativa*, debido al grado de probabilidad expresado en la combinación sintagmática resultante de seleccionar un determinado tiempo de subjuntivo.

A propósito de los apartados (b) y (c), el doblete semántico *oxalá-plega a Dios* queda atestiguado en Alvar y Pottier: “a su lado vivía *plega a Dios*, con el mismo valor”, expresión que originó el correspondiente híbrido *plega al gran Alh *; por otra parte, *ojal * tambi n form  doblete sem ntico diacr nico con *maguer*, igualmente en desuso hoy d a: “*maguer* signific  ‘ojal ’ y luego, por una «especie de cortes a»¹⁹, ‘aunque’. Se documenta en las *Glosas silenses* [...], y abunda much simo hasta el siglo XIV; despu s fue adquiriendo un aire vulgar que determin  su decadencia y desaparici n” (1983, pp. 341, 342). Seg n Corominas, *maguer* (it. *magari*) es “voz frecuent sima en la Edad Media [...]. La variante *maguera* es tambi n antigua [...], y despu s conserva mayor vitalidad que la otra variante, en textos de los ss. XV y XVI” (*DCECH*, s. v. *maguer*, pp. 764-765). As  pues, el an lisis de la morfolog a hist rica registra la efectiva *variaci n fonol xica*, fruto de la alternancia *oxal -maguer*, *maguera-plega a Dios-plega al gran Alh *, motivada a su vez por la distribuci n geosin n mica, la pertenencia

17 A la luz de las variaciones en el componente interpretativo de la modalidad (*vid. NGLE*, § 1.13h), el contenido proposicional de ciertos enunciados revela, no obstante, que adem s el uso de *ojal * puede interpretarse, por ejemplo, como f rmula de *esperanza* (*Ojal  vuelva contigo*), de *lamento* (*Ojal  lo hubiese sabido antes*) o de *maldici n* (*Ojal  que te parta un rayo*).

18 Este fen meno de desplazamiento l xico, atingente al uso y vitalidad del sin nimo perifr stico se observa en otras situaciones de contacto, v. gr., en los arabismos del castellano (*acebuche*-olivo silvestre; *albar n*-nota de entrega; *almirez*-mortero de metal; *azafata*-auxiliar de vuelo; *azafate*-bandeja de mimbre) o en los arabismos vigentes en franc s magreb  (“*doum*-palmier nain; *hammam*-bain public; *hanout*-petit magasin; *m dina*-ville arabe; *mellah*-quartier juif; *na *-fl te traditionnelle [...]”) (Fasla, 2008, p. 66). No obstante, no es en absoluto un fen meno sistem tico; es el caso, por ejemplo, de la escasa vitalidad hist rica del t rmino *ojal * en catal n, frente a la forma perifr stica patrimonial *tant de bo*.

19 Por una especie de cortes a “demostrada al interlocutor afectando desear que suceda lo que  l nos objeta” (*DCECH*, s. v. *maguer*, p. 764).



diastrática o la modalidad expresiva. En contraste con estas formas desusadas, subrayamos la alternancia con *ojalá* (y sus variantes) de los geosinónimos *igualá-tomaríá*, ambos vigentes en el léxico diferencial canario, en Tenerife (cf. *DDEC*, 1996, s. vv.; *ALEICan*, III, 1194)²⁰; si bien, este uso arcaico de *tomaríá* (o *tomara* < ár. and. *atámm alláh* ‘cumpla Dios’), de escasa vitalidad en Andalucía, se ha extendido al dominio hispanoamericano como una variante rural propia de ciertos focos sociogeográficos (cf. Kany, 1970, p. 311).

El proceso gradual de adaptación del étimo árabe ofrece, en suma, un productivo conjunto de *variantes fonético-fonológicas, morfosintácticas y léxicas*, covigentes en la diacronía, que se originan en las causas que favorecen el préstamo, así como un haz de soluciones intrarromances que mantienen su vitalidad en la sincronía actual; teniendo en cuenta la localización sintópica de dichas variantes (y de sus respectivos dobletes fónicos y semánticos), no es difícil inferir que este arabismo arraigó sobre todo en iberorromance occidental, siendo importado ulteriormente al nuevo continente como parte del léxico patrimonial.

3. ADAPTACIÓN DEL ÉTIMO ÁRABE AL SISTEMA MORFONOLÓGICO Y FONOSINTÁCTICO DEL ROMANCE

3.1. Formas documentadas, transferencia haplológica y datación

La enumeración léxica que se detalla a continuación recoge las variantes y subvariantes fónicas registradas en español iberorromance en sucesivas fases de adaptación del étimo, todas ellas ampliamente atestiguadas en las fuentes consultadas; así pues, la solución general *ojalá* convive con las correspondientes variantes constatadas en los *dialectos históricos*, en las *variedades meridionales* y en las *hablas de transición*. Moreno Fernández señala, en este sentido, que el español europeo “no es una modalidad que se manifieste de modo uniforme en todo el territorio, sino que presenta variedades internas [...]. *Estas modalidades del español incluyen las hablas castellanas, las hablas andaluzas, las hablas canarias, las hablas extremeñas, las hablas murcianas [...]*” (2020a, pp. 35-36, texto y mapa 4.1, el subrayado es nuestro). A la luz de la diversa configuración fónica de dichas variantes, tanto en el vocalismo como en el consonantismo, es posible apreciar el diferente grado de influencia del eje diatópico- diastrático en la adaptación de la base al sistema receptor, hecho que se refleja en una extensa productividad, cualitativa y cuantitativa, en el plano de la variación fonético-fonológica:

*Ojalá, ajolá*²¹, *ajolai*, *ajollá*, *ajualá*, *ajuolá*, *anjolá*, *anjolai*, *aojalá*²², *aojalai*, *aonjalá*, *ejualá*²³, *ojalai*²⁴, *ojalay*²⁵, *ojolá*, *ojolai*²⁶, *ojuolá*, *ojuolán*²⁷, *onjalá*, *onjalai*, *osalá*²⁸, *oxalá(h)*²⁹, *oxallá(h)*³⁰.

20 En cambio, en iberorromance pirenaico y oriental, los dobletes semánticos *ojalá-tant de bo* y *ojalá-sisquera*, término éste de menor frecuencia de uso, reflejan asimismo la variación léxica en las respectivas áreas geoelectales, en las que la forma perifrástica *tant de bo* constituye la variante estándar; sobre el uso desiderativo del aragonesismo *sisquera*, vid. Massanell i Messalles (2017).

21 *Ajolá*, con *intervención* en las vocales átonas, es variante vigente en el dialecto andaluz, sobre todo en la generación de mayor edad, donde convive con *anjolá* (cf. VA, 1998, s. vv. *ajolá, anjolá*); las diferentes realizaciones alofónicas y geoelectales del arabismo *ojalá* en dicho dialecto pueden consultarse en el ALEA (VI, 1839-1840, v. gr. *ajualá, anjolai, aojalai, aonjalá, onjalá, onjalai*). En el *Diccionario diferencial del español de Canarias*, por otra parte, se hacen constar los siguientes focos sintópicos: “Fv, Go, Gs, LP, LZ, y Tf. Var. de *ojalá*”. Vars.: *ajolai*, Fv y GC, *ajollá*, LZ, *ajuolá*, LP y *anjolá*, GC (cf. *DDEC*, 1996, s. vv.). Según el *DHECan*, la variante *ajolá* “es una forma perfectamente viva en el habla popular, con una amplia distribución por diferentes islas” (2013, s. v.), que extiende su ámbito de uso al otro lado del Atlántico (cf. Kany, 1970, pp. 309-310 y *CPYED*, 2024, s. vv. *ajualá, ajolá, ajoli*).

22 Forma de uso preponderante en murciano (Corriente, 2003, p. 408), en el dialecto andaluz y en canario, Hi y Tf (cf. *DDEC*, 1996, s. v.); con vitalidad diatópica en la variedad americana, v. gr., en Colombia (cf. Badia Margarit, 1954, p. 224; Kany, 1970, p. 443).

23 Con vitalidad en castellano oriental (Navarra) (cf. *ALEANR*, XII, 1706).



El étimo objeto de nuestro estudio está conformado por una estructura sintáctica en la que se identifica la *prótasis* de la *oración condicional hipotética* (*law šā lláh*), cuyo uso diafásico estaba extendido en árabe andalusí³¹; y esta *prótasis hipotética* procede, a su vez, del árabe clásico (*law šā' Allāh*) como forma evolucionada de la frase original *lā awḥaša(hu) llāh*³² ‘puisse Dieu ne pas l’attrister!’, ‘Dios no nos prive’, ‘Dios no (lo) abandone’ (cf. Corriente *et al.*, 2019, s. v. *ojalá*, texto y nota 2; Corriente, 2003, p. 408; 2006, pp. 211-212; Maíllo Salgado, 1998, p. 349)³³. En esta estructura condicional, afirmativa e introducida por la partícula *law*, el verbo siempre se conjuga en *pretérito optativo*³⁴ (que expresa la modalidad desiderativa a través del subjuntivo en la lengua receptora³⁵), excepto si dicha condicional es negativa o si le precede el verbo *kana*; por este motivo, el significado literal de la combinación sintagmática *law šā lláh* en árabe andalusí es ‘si Dios quisiera’.

Dado el parámetro formal de este étimo, de carácter pluriverbal (partícula + verbo + nombre propio), en una primera fase de adaptación segmental-suprasegmental, y previa *interferencia* como parte del proceso, se produce una reducción fraseológica caracterizada por combinaciones de sonidos que derivan en fenómenos atingentes a la fonosintaxis, dando lugar a la forma haplológica monoverbal en la lengua receptora³⁶ (*l-aušaallah*); de este modo, en una segunda fase de integración de la correspondiente unidad monoverbal, se inicia la consecuente adaptación morfológica. Es evidente, por tanto, que en el caso que nos ocupa debió atestigüarse una interferencia no prototípica, de tipo fonológico y morfosintáctico, que explica en buena medida, la evolución histórica de dicha oración condicional hipotética a las

24 Presenta un elevado índice de frecuencia en Canarias, bajo las marcas diatópicas GC, LP, LZ y TF, y “se registra también en Andalucía” (cf. DDEC, 1996, s. vv. *ojalá*, *ojalá*).

25 Variante que goza hoy día de plena vitalidad, “frecuente en el sur de España, Canarias y América”, motivada por la expresión *ojalá* y *ojalá*, documentada en el siglo XVI (cf. Alvar y Pottier, 1983, p. 341), distribución geográfica que se consigna también en Corominas: “así en Andalucía y en muchas partes de América se emplea *ojalay* estereotipado [...]” (DCECH, s. v.; cf. Kany, 1970, p. 309); *vid.* los ejemplos de uso seleccionados por Alcalá Venceslada (VA, 1998, s. v. *ojalay*).

26 *Ojolá*, Fv, Lz (cf. DDEC, 1996, s. vv. *ojalá*, *ojolá*; ALEANR, Te, XII, 1706); cf. Kany (1970, p. 310). *Ojolai*, “GC. Var. de *ojalá*” (DDEC, 1996, s. v. *ojolai*).

27 *Ojualá*, Hi (cf. DDEC, 1996, s. vv. *ojalá*, *ojualá*). *Ojualán*, “TF. Var. de *ojualá*” (DDEC, 1996, s. v.).

28 Vigente en León con articulación *apicoalveolar cóncava fricativa sorda* de /s/ (cf. ALCyL, I, 168).

29 *Oxalá* es la forma histórica unánime “en toda la tradición literaria castellana y portuguesa desde el s. XV” (DCECH, s. v.); *vid.* CORDE, s. v., así como el muestreo de contextos elaborado por Maíllo Salgado (1998, p. 349). La variante *oxaláh*, covigente por alternancia diatrásico-diafásica en el bajomedievo, corresponde a una fase previa de adaptación. El asturiano conserva hoy día la forma histórica *oxalá* ya referida, junto con las variantes *axallá*, *óxala* (cf. Álvarez Menéndez, 2016, p. 21), *áxala* (Corriente *et al.*, 2019, s. v. *ojalá*), todas ellas con simplificación de la *šadda* y desplazamiento acentual no sistemáticos.

30 Variante menos evolucionada en el consonantismo respecto del étimo árabe (*vid. infra*, § 3.2). Documentada como *oxallá*, por ejemplo, en el *Cancionero* de Jorge Manrique (1460-1479) (cf. Maíllo Salgado, 1998, p. 349), así como en la primera mitad del siglo XVI (cf. CORDE, s. v. *oxallá*, Juan Boscán), ofrece tan solo usos aislados frente a la subvariante diacrónica *oxalá*.

31 Variedad de árabe hablado en al-Andalus (lengua fuente de la que procede un elevado porcentaje de los arabismos del iberorromance); hoy día dicha variedad no pervive sino en la parte vocal (solista-coro) de la música andalusí o arábigo-andaluza.

32 Según Corriente, se trata de una frase “documentada no sólo en los diccionarios ár., sino en los de neop., como expresión amplia del deseo de que las cosas vayan bien, lo que indica la gran vitalidad que debió tener su uso [...]” (2006, nota 373).

33 Cf. Steiger (1932, pp. 294, 311, texto y nota 1), cuya propuesta etimológica (*wa šā lláh*) sigue a Asín Palacios (1920, pp. 360-361), pero dicha base sintagmática no considera el haz dialectal andalusí y además carece de *prótasis* hipotética.

34 *Vid.* las restricciones semántico-sintácticas de esta oración condicional hipotética en Haywood-Nahmad (1992, pp. 271-276), Fischer (2014, §§ 182a, 445, 446, 453) y Jasim (2015, pp. 32, 35-36, texto y nota 13). El uso del *pretérito desiderativo* en este modelo de *discurso repetido* en relación con la divinidad está motivado por el hecho de que dicho deseo ya ha sido concedido desde el momento en el que se expresa (en subjuntivo en la lengua receptora); sucede lo mismo en otro tipo de construcciones de modalidad desiderativa: v. gr., *rahima-hu llāhu* ‘Que en paz descansa’, ‘Que Dios lo haya perdonado’, lit. ‘Que Dios lo perdonó’, es decir, Dios ya lo perdonó desde que se expresa ese deseo, por lo que la gramática árabe también rige en este caso el uso del pretérito.

35 En esta lengua, el subjuntivo es el modo que expresa el deseo (*Ojalá llueva*), la no aserción o la no realidad (cf. Alarcos, 1994, pp. 154, 246), la probabilidad y la no factualidad (cf. Porto Dapena, 1991, pp. 15-16, 77-78, 87-88; González Calvo, 1995, esp. pp. 181-183, 190-192).

36 Kiesler alega la existencia de *extranjerismo fraseológico* (al. *Fremdwendung*), como frase prestada de otro idioma, pero que se usa siempre en la forma de la lengua donante (lat. *carpe diem*) y, siguiendo a Duckworth, subraya que “no parece existir una auténtica frase prestada y adaptada (Ich kann mir keine echte *Lehnwendung* vorstellen)” (cf. Kiesler, 1993, p. 510, texto y nota 16).



diferentes variantes diacrónicas de la forma monoverbal estándar: *oxallá(h)*, *oxalá(h)*, *oxalá*³⁷, mod. *ojalá*³⁸.

A diferencia de otros arabismos que iniciaron igualmente su proceso de adaptación morfológica en una situación de *contacto por superestrato o adstrato*, no existen testimonios documentales de que la voz *ojalá* se extendiese a otras lenguas fuera del ámbito iberorromance; de hecho, es muy posible que el origen de esta consecuente distribución geoléxica estuviese favorecido por proceder su étimo de una base gramatical sujeta a reducción fraseológica. Así, en el conjunto restante de la Romania occidental encontramos en su lugar soluciones patrimoniales que no solo carecen de la fuerza ilocutiva del arabismo *ojalá* como *inductor modal*, sino que distan de tener idéntica equivalencia semántico-funcional desde el punto de vista discursivo, por lo que no parece acertado hablar en este caso de *sinonimia interlingüística*, v. gr., *j'espère*, fr.; *magari*, it. (cf. *I wish, how I wish*, ing.; *hoffentlich*, al.).

En cuanto a la datación del término, Corominas consigna Nebrija como primera documentación: “no doy con testimonios anteriores, aunque quizá los haya” (*DCECH*, s. v. *ojalá*); en efecto, Maíllo Salgado adelanta de modo sustancial dicha datación hipotética y establece que este arabismo se registra ya en el segundo periodo bajomedieval (entre 1350 y 1454): “1423, E. de Villena, *Trat. de la consolación*, 57: «Oxalá, o desventurada...!»” (1998, pp. 379, 349; cf. Neuvonen, 1941, p. 302). No se documenta con anterioridad, según Ariza Viguera, “quizá porque tuviese connotaciones sociolingüísticas bajas” (2006, p. 417), i. e., debido a un uso preponderante del término asociado al sociolecto bajo.

3.2. Vocalismo, consonantismo y fonología suprasegmental

La solución general *ojalá* mantiene el vocalismo de la base pluriverbal importada de la lengua fuente (*law šā lláh*), salvo en la monoptongación de *aw* en la sílaba inicial del étimo (*law*, *partícula condicional*), que evoluciona a un punto de articulación velar por influencia de la *waw* árabe. La labialización del diptongo árabe [au], con la subsiguiente velarización de la *a* por contacto con la *waw* ([l]aw > ou > o) “era fenómeno normal en hispanoárabe” (*DCECH*, s. v. *ojalá*) y dicha velarización presenta interversión en ciertas variantes sintópicas (cf. *supra*, § 3.1, v. gr.: *ajolá*, *ajolai*, *ajollá*, *ajuolá*, *anjolai*). Este proceso de monoptongación por influencia de la *waw* deriva en un debilitamiento articulatorio y ulterior pérdida de la consonante lateral *lām* en posición inicial absoluta.

37 Variante documentada en fuentes escritas a partir de Nebrija (cf. *NTLE*, 2007, s. v. *ojalá**); y aún en *Aut.* el arabismo se recoge bajo la entrada *oxalá* (vid. *supra*, notas 29-30).

38 La solución general *ojalá* fue importada como castellanismo al resto de variedades iberorromances, en las que alternan en el uso las variantes: *oxalá*, *ogallá*, *ogalla*, *ougallá*, gall.; *oxalá*, *oixalá*, *ouxalá*, port. (cf. Eguílaz, 1886, s. v. *ojalá*). La variante *oxalá* es la solución general en gallego y portugués moderno, anotada como “probable castellanismo” por Corriente (1996, s. v.); *oxalá*, gall., muestra alternancia sincrónica con *ogallá*, *ogalla*, ambas de mayor vitalidad de uso que *ougallá*. La sonorización diacrónica del fonema árabe *prepalatal fricativo sordo /š/*, por otra parte, caracteriza el consonantismo átono de dichas variantes del gallego, frente a la correspondiente realización sorda de las formas documentadas en portugués (*oxalá*, *oixalá*, *ouxalá*), que ofrecen además una adaptación diptongada de carácter arcaizante (*oi-*, *ou-*), allegada asimismo por Steiger (1932, pp. 294, 502). Respecto al iberorromance oriental, la realización alofónica de la subvariante *oialá*, señalada por Eguílaz para el catalán y el valenciano (1886, s. v. *ojalá*), muestra que debió convivir con la solución estándar *ojalá*; no obstante, esta solución general (conservada como castellanismo poco usado en valenciano), entró en competencia con el sinónimo perifrástico patrimonial *tant de bo*, hoy día generalizado en los dialectos del catalán occidental y oriental, quedando relegado el uso de *ojalá* sobre todo a las zonas limítrofes peninsulares (con Aragón, La Mancha, Murcia) como castellanismo geoléctal. Prueba de que, en la sincronía actual, dicho arabismo apenas tiene vitalidad en esta variedad de iberorromance es el hecho de que no figure en las fuentes más representativas (v. gr., Steiger 1932; Corriente 1997), como tampoco hemos constatado testimonios orales; para las diferentes grafías, “*ge*, *gi*, *j* (y todavía *i*)”, que históricamente han correspondido a la *velar fricativa sorda*, vid. Cano Aguilar (2004, p. 834).



La evolución del consonantismo a la variante moderna *ojalá* es también fuente de variación fonética; en este sentido, la realización del grafema *šadda* en sílaba tónica, como fase inicial de adaptación del étimo, dió lugar a la subvariante *oxallá*, de carácter más culto y, por consiguiente, motivada por la pertenencia diastrática. A la luz de las variantes documentadas en el *NTLE* (cf. Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro, 2007, s. v. *ojalá** (*oxalá*)), es posible determinar que la simplificación de esta geminada árabe (*ll* > *l*), generalizada con el uso, debió ser anterior a la adaptación definitiva del consonantismo pretónico vigente en la sincronía actual (*/x/*); en lo que concierne a dicho consonantismo, por otra parte, el fonema árabe */š/* representado gráficamente por la letra *šin* se adapta al sistema morfológico de la lengua receptora como *prepalatal fricativo sordo* (*oxal[l]á*). No obstante, en sucesivas fases de integración fonológica basadas en la oralidad, este fonema retrasa de manera progresiva su punto de articulación hasta evolucionar a la *velar fricativa sorda* */x/* (*ojalá*) característica de la solución estándar y de realización alofónica en las hablas meridionales³⁹ (v. gr., Andalucía, Canarias) y en la variedad americana (*vid. infra*, § 3.4).

La causa de este cambio progresivo del punto de articulación se fundamenta, según Lapesa, en el conocido reajuste del sistema, reflejado en grafías registradas ya en 1559, y así “la necesidad de evitar la confusión con las sibilantes alveolares [...] hizo que las prepalatales retrajeran su articulación hacia la parte posterior de la boca [...]”. Al acabar el primer tercio del siglo XVII la [velar fricativa sorda] */x/* se había impuesto por completo” (1981, pp. 378-379, texto y notas 21-22, el subrayado es nuestro); de este modo, y de acuerdo con su datación, la *variación fonética* que origina la formación del doblete fónico *oxalá-oxalá*, producto de la alternancia histórica de las respectivas variantes, debió coexistir en el uso durante los siglos XVI y XVII hasta la generalización de dicho cambio en el siglo XVIII (*/š/* > */ç/* > */x/*), época en la que se consolida el sistema fonológico del español moderno (cf. *Aut.*, *oxalá*).

En relación con el rendimiento suprasegmental de este arabismo, la solución general oxítónica *ojalá* presenta un uso preponderante en las dos orillas, acentuación que se ha mantenido a su vez en sus variantes diacrónicas, diatópicas y diastráticas (v. gr., *ajolá*, *anjolá*, *ojualá*, *oxalá*)⁴⁰ y que reproduce con exactitud el patrón suprasegmental del étimo andalusí; por lo que se refiere al resto de formas con *dislocación acentual* respecto de esta solución general oxítónica, el VA recoge el lema ¡*Ojala Dios!* como expresión “muy usada en la provincia de Granada⁴¹ y haciendo el *ojâla* [sic] voz llana” (1998, s. v.). La variante esdrújula *ójala*, por otra parte, no se documenta de modo sistemático por ser la menos cercana al étimo, por lo que su vitalidad como vulgarismo obedece a casos aislados. Así, por ejemplo, “en Navarra [...] se dice *ójala*, *ojalá* y *ójalá*, con dos acentos” (Alonso, 1930, p. 55, § 13); si bien, este uso sociolectal de la variante proparoxítona, “que pocas veces aparece escrita y que no figura en los diccionarios” (Seco, 2011, s. v. *ojalá*, § 3), puede ser indicativo de un contexto enfático. El desplazamiento acentual señalado da lugar, por tanto, a la formación de *dobletes fónicos* de idéntica base segmental y el hecho de importar el arabismo *ojalá* a la variedad americana trajo consigo la

39 Como afirma Moreno Fernández, el fonema velar fricativo */x/* “se realiza en gran parte del dominio del español como aspirado faríngeo (/h/)” [...], variación que representa como “x=h” y que no solo refleja la marca diatópica: “el signo «=» separa alternativas diferentes, que pueden responder a diversos factores internos, así como a factores geográficos, sociales y estilísticos” (2004, pp. 978-979, texto y cuadro 6).

40 Se trata asimismo de la acentuación más frecuente en las variedades del iberorromance occidental (v. gr., *ogallá*, *oxalá*, *gall.*; *oxalá*, *port.*).

41 Como es bien sabido, el reino de Granada (actuales provincias de Málaga, Granada, Almería) fue el último estado musulmán de la península ibérica (dinastía *nazari*), por lo que gozó de un contacto más prolongado con la civilización islámica; este marco sociohistórico, permite delimitar en su espacio sintópico la vitalidad de un geolecto muy distinto al de otras zonas geográficas peninsulares, sobre todo en lo que se refiere a componentes diferenciales relacionados con la morfonología de los arabismos o con su productividad fraseológica. Como contribución representativa a este campo de trabajo, merece especial atención, por ejemplo, el *Glosario de arabismos del reino de Granada* (González Sopeña, 2021).



extensión geolectal de dichos *dobletes*, que mantienen su alternancia en el uso en virtud de diferentes realizaciones prosódicas covigentes en una misma sintopía, v. gr.: *ójala-ojala*⁴² (*vid. infra*, § 3.4.1).

3. 3. Adaptación morfosintáctica

La gramática árabe rige *perfecto desiderativo* (cf. Fischer, 2014, § 453) en el correspondiente étimo andalusí y esta modalidad optativa se expresa a través del subjuntivo en la lengua receptora, que ha conservado dicha *rección modal*, es decir, en español el préstamo fraseológico derivado de la *prótasis hipotética* (*law šá lláh*) es, en palabras de Porto Dapena (1991, p. 78), “elemento regente del subjuntivo” (v. gr., *ojalá compre/ comprara, se/ haya comprado/ hubiera, se comprado el piano*); así pues, en estas estructuras sintagmáticas⁴³, *ojalá* expresa el deseo (*factible, eventual o no factible*) de que la acción designada por el verbo pueda ser o no realizada en el presente, en el pasado o en el futuro (i. e., *subjuntivo de factividad, de eventualidad o de no factividad*; cf. Santos Río 2003, p. 710). En cuanto a su movilidad sintáctica y comportamiento discursivo, *ojalá* presenta ciertos patrones gramaticales o fonopragmáticos no heredados del árabe, por lo que se originan ya en la lengua receptora; entre ellos, cabe destacar especialmente los siguientes:

(a) El uso *anafórico* y de forma aislada en el enunciado permite su empleo enfático como simple exclamación desiderativa, bien sea para expresar sobre todo la *eventualidad* o la *no factividad*; este uso aislado⁴⁴, que implica una elisión verbal de codificación paradigmática recuperable por el contexto discursivo, no es exclusivo del español iberorromance, sino que se extiende asimismo al otro lado del Atlántico, en la variedad americana; v. gr., *-¡No habrás comprado más partituras! -¡Ojalá!; -¿Vamos al concierto esta tarde? -¡Ojalá!; -¿Y no tocarás con ese pianista? -¡Ojalá!; ¿Ya terminaste la tesis? -¡Ojalá!; “-Vienen sonrientes, o sea, que hemos ganado. -Ojalá”* (Santos Río, 2003, p. 481).

(b) Admite *flexibilidad posicional* cuando entra en combinación sintagmática en diferentes modalidades enunciativas, dado que *ojalá* puede colocarse en posición *inicial*, en posición *intraoracional*, i. e., como inciso intralocucional (estructura parentética) o en posición *final*⁴⁵: v. gr., *Hágame caso y ojalá me equivoque [...]* (CREA, Esp., 6, 1977); *[...] no sé si algún día, ojalá nunca, me volveré a encontrar con ése* (CREA, Ur., 7, 1979); *No sé si este chico podrá venir, pero ojalá* (CREA, Esp., 60, 1996); *No lo sé, ojalá, pero la verdad es que no pensamos el libro con ese propósito* (CORPES XXI, Arg., 336, 2019); *Lo importante es que ambos reimaginan el mundo de maneras nuevas, frescas, y, ojalá, inspiradoras* (CORPES XXI, Col., 350, 2021).

42 Cf. CDH (s. vv. *óxala, oxala, oxalá*). Desde la publicación de Alonso (1930, pp. 41-44, 55-56), quien señala la *variación lingüística* como una de las causas del desplazamiento del acento, se han sucedido diferentes contribuciones que explican el motor del cambio a la luz de la lingüística interna o externa; *vid.* a este respecto Alcoba (2013, pp. 418, 433-448 y apéndice).

43 Dado que en la lengua general el futuro (simple y compuesto) de subjuntivo está hoy día prácticamente en desuso y carece de vitalidad paradigmática (cf. GTG, 2019, s. vv.), consideramos para nuestro estudio los cuatro tiempos ejemplificados, dos formas simples y dos compuestas. La relativa frecuencia de este arabismo, en combinación sintagmática con diferentes tiempos del subjuntivo, ha sido revisada desde el punto de vista histórico por Núñez Pinero, quien aporta datos concluyentes sobre su uso: “parece [...] que *ojalá* no había alcanzado la extensión que tiene en español moderno y que, al menos en los siglos XV, XVI y XVII, se utilizaba para la expresión de deseos realizables o imposibles” (2020, p. 244, texto y nota 284).

44 La gramática árabe no permite el uso aislado de *law šá lláh* en un contexto anafórico para indicar acción verbal no factible. En cambio, su empleo independiente como *prótasis* sin referencia deíctica tiene un marcado valor autosemántico de notable frecuencia *discursiva*, cuyas condiciones sintácticas de *ocurrencia* son mucho menos restringidas que en la lengua receptora, como base adaptada (*ojalá*).

45 Cf. los ejemplos citados por Moreno Benítez (2018, pp. 73-80, texto y tabla 2, bajo el epígrafe *Distribución de ojalá en el enunciado*); cf. Alonso-Cortés (2011, pp. 24-25).



(c) Puede emplearse con una *finalidad conativa*, consecuente a la dirección pragmática adoptada por su valor desiderativo; en palabras de González Calvo, “una actitud declarativa con intención desiderativa puede ser utilizada con intención informativa apelativa: *Ojalá una chica morena que yo me sé quiera salir conmigo* [...]” (2001, p. 219).

(d) Existe un tipo de *estructura exclamativa formada por ausencia de parte principal*; en este caso, la supresión de dicha parte principal por *truncamiento* implica que “la subordinada adquiere independencia sintáctica, adopta una entonación pertinente y se carga de valor exclamativo: [...] *Ojalá viniera mañana, qué alegría me daría* [= ¡*Ojalá viniera mañana!*]” (González Calvo, 1997, p. 171). Así pues, la estructura resultante, que marcamos entre corchetes, es un enunciado exclamativo, cuyo análisis puede llevarse a cabo desde una perspectiva fonológica, sintáctica, semántica y pragmática⁴⁶.

(e) Permite la combinación sintagmática con *adverbios de negación* (v. gr., *Ojalá no cancelen los ensayos, Ojalá nunca cambien el director de orquesta, Ojalá que no llueva mañana*), a diferencia de la fuente etimológica (*law šā’ Allāh*, cl. > *law šā llāh*, and.), que solo puede construirse en forma afirmativa, por lo que dicho comportamiento sintáctico se origina ya en la lengua receptora. En árabe, su correspondiente *sinónimo interlingüístico* *layta, yā layta* (cf. Wright, 1971, II, pp. 82-83), sí admite la construcción en forma negativa: v. gr., “*yā laytahu lam yaf’al* ‘¡Ojalá él no lo hubiera hecho!’” (Fischer, 2014, § 341).

(f) Presenta una combinatoria sintáctica que se basa en su productividad para construir oraciones pseudoconcesivas (i. e., *A aunque ojalá B*)⁴⁷: “estas oraciones sólo son concesivas por su forma [...], pero no por su significado: su función figurada es la de una yuxtapuesta (A además de B). [...] *Vive en Madrid, aunque ojalá se mude a Granada*”, constituye una *construcción retórica pseudoconcesiva* (cf. Pamies y Natale, 2019, p. 76).

(g) El uso lingüístico revela el empleo de este arabismo en el estilo indirecto (verbo₁ + que + *ojalá* + verbo₂ {subj.}); así, dicho uso ha sido explicado por González Calvo, quien señala que en una oración del tipo *Mi amiga dice que ojalá te llamen hoy*, “ese *ojalá* no marca ni el acto de enunciación ni el acto de habla enunciativo del hablante. Marca únicamente el acto que se atribuye a otro sujeto dentro del significado del *dictum* oracional”, que en este caso es de tipo desiderativo (2001, p. 213).

(h) Es posible la repetición consecutiva o inmediata de *ojalá*, aunque este tipo de *reduplicación* idiomática, de alta frecuencia en la formación del superlativo, puede considerarse un fenómeno característico del uso oral coloquial: “*pues ojalá/ ojalá que sea así*” (PRESEEA, s. v. *ojalá*, 123-124, SANT, España); “[...] *pues ojalá ojalá y encuentres trabajo ¿no? [...]*” (PRESEEA, s. v. *ojalá*, 100-101, PUEB, México). La repetición consecutiva puede extenderse asimismo a la conjunción *y*, bajo forma de *geminación*, como indicador sociocontextual de énfasis: “[...] *ojalá y y y esa federación mexicana [...]*” (PRESEEA, s. v. *ojalá*, 107, PUEB, México). Tanto la *reduplicación* como la *geminación* son procesos morfológicos de carácter ilocutivo basados en la reiteración léxica como recurso intensificador y especialmente productivos en el ámbito conversacional.

46 Entre los lingüistas que enfocan el estudio de la *exclamación* desde la *teoría de los actos de habla* destaca Alonso-Cortés (1999); en este sentido, “las locuciones exclamativas pertenecen a la categoría de los actos expresivos, que tienen como objeto o propósito ilocutivo el expresar una actitud del hablante hacia el contenido proposicional” (Grande Alija, 1999-2000, p. 284).

47 No obstante, *ojalá* admite combinación sintagmática con otras conjunciones (v. gr., con valor adversativo, *No vivimos muy cerca, pero ojalá podamos vernos pronto*).



(i) En la variación diamésica del discurso coloquial propio de la comunicación diádica, *ojalá* puede formar parte de una *pregunta eco* (cf. Escandell, 2002, p. 872; Alonso-Cortés, 2011, p. 27; *vid. NGLE*, § 42.11k-p), cuyo carácter anafórico introduce la inmediatez del mecanismo de repetición (v. gr., *-Ojalá ensayemos esta tarde. -¿Ojalá qué? -Que ensayemos esta tarde*). No obstante, el patrón repetitivo de la pregunta eco puede mostrar sorpresa o desacuerdo (v. gr., *-¡Ojalá llueva! -¿Que ojalá llueva?*) y en ciertos casos esta estructura en eco funciona, a su vez, como desambiguador referencial (v. gr., *-Espero que vigile sus hábitos y que estudie para llegar bien preparado a los exámenes. -Ojalá. -¿Ojalá qué?*).

A la luz de las observaciones que anteceden hemos puesto de relieve determinadas construcciones sintagmáticas o usos contextuales derivados del funcionamiento discursivo de *ojalá*, que se originan con anterioridad al proceso de adaptación del étimo pluriverbal árabe; por tanto, estos usos gramaticales o ilocutivos (*vid. supra*, apartados a-i), reflejan el *rendimiento morfosintáctico y pragmático* de dicho arabismo en el sistema receptor, lo que demuestra su vitalidad sincrónica y diacrónica, ambas consecuentes a las diferentes fases de integración en el léxico romance. Esta productividad se extiende asimismo al nivel morfosemántico, dado que *ojalá* ha sido base de formación del derivado intrarromance híbrido (*ojalatero, ra*)⁴⁸; dicha *productividad por hibridación* queda del mismo modo atestiguada en la morfonología diatópica de la variante *ojalay* ya señalada, que se constata a su vez en las correspondientes subvariantes meridionales. En el plano sintagmático, por otra parte, *ojalá* se combina de manera optativa con ciertos constituyentes que pueden comportarse en el discurso como marcadores enfáticos, dando lugar a la actual *variación morfosintáctica* basada en la *alternancia* de las formas *ojalá-ojalá que/ ojalá y/ ojalá y que*⁴⁹, todas ellas con vitalidad y vigencia en su realización sinfásica panhispánica, alternancia que muestra el arraigo de este arabismo a ambos lados del Atlántico, plenamente integrado en la interfaz léxico-sintaxis del español moderno.

La adaptación morfológica y fonosintáctica del étimo árabe por reducción fraseológica favoreció el hecho de que en el uso muchos hablantes reconocieran con dificultad el significado literal de *ojalá* ('si Dios quisiera'); de ahí que este arabismo alternase con su variante enfática *¡Ojalá (que) Dios quiera!*⁵⁰, covigente hoy día junto con su forma truncada *¡Ojalá Dios!*, ambas de uso preponderante en Andalucía (en la generación de mayor edad), sobre todo en el habla de Granada (cf. VA, 1998, s. v. *ojala*). Las causas de la falta de continuidad en la transmisión de dicho significado literal en los ejes diacrónico y diatópico, han sido señaladas también por Maíllo Salgado cuando afirma que "el sentido original que [*ojalá*] tenía en árabe, manteniéndose en un principio, se iría perdiendo [en romance], por

48 Este derivado figura en el *Diccionario académico* como "adj. coloq. desus.; y se define como aquel que "en las contiendas civiles, se limitaba a desear el triunfo de su partido. [...]" (*DLE*, 2014: s. v.); sin embargo, pervive en la variedad americana que atestigua además la vitalidad del híbrido lexicalizado *ojalaterías*. Según Santamaría, *ojalatero, ra* hace referencia en su segunda acepción al que "todo lo desea y para todo tiene un *ojalá*" (*DM*, 1992: s. v.); el derivado *ojalaterías* 'esperanzas falsas' se recoge como cubanismo en Sánchez-Boudy (*DCu*, 1999: s. v.; cf. *ojalatero*).

49 La diferente realización geoelectal con *ejemplos de uso* (indicador de la frecuencia relativa de cada forma alternante), puede consultarse en repertorios sintópico-diatópicos, como el *DHECan* (2013, s. v. *ojalá y*) o el *DVE* (s. v. *ojalá*). La documentación aportada por los *corpus* es igualmente significativa, *vid. v. gr.*, *ESLORA* (s. v. *ojalá que*: 1 y 2), *PRESEEA* (s. v. *ojalá*, 188, *CADI*, España: "*ojalá que eso le sirva* [...]"). En el caso de los *corpus* académicos no faltan, por otra parte, fuentes contextuales que anotan estas variantes enfáticas (v. gr., *CREA*, s. v. *ojalá y que*, 1; *CORPES*, s. v. *ojalá que*, 32, 50, 75, 80, 84; variante *ojalá y*, s. v. *ojalá*, 200, 350, 385), que pueden presentar a su vez valor anafórico (v. gr., *Ojalá que sí*, *Ojalá que no*); para la interpretación académica de la alternancia *ojalá/ ojalá que/ ojalá y*, *vid. NGLE* (2009, §§ 32.5o-p, 42.4o). Una explicación detallada de los factores que determinan la elección sociosintáctica, y que justifican el uso de dichas variantes, se recoge en Moreno Benítez (2018, pp. 80-81). En cuanto a la variación gramatical derivada del desplazamiento de subjuntivo por el condicional simple (*Ojalá llovería*), *vid. ALEANR* (XII, 1706); para la variación morfosintáctica basada en la alternancia *subjuntivo/ infinitivo/ gerundio* o ausencia de forma verbal como variante, *vid. infra*, § 4.

50 El uso funcional de esta forma enfática perifrástica presenta vitalidad panhispánica y constituye "un pleonismo, muy frecuente sobre todo en el habla popular" (Moreno de Alba, 1992, p. 333; cf. *reed*. 2017, s. v. *ojalá Dios quiera*).



olvido de la etimología y por causas histórico-sociales, hasta convertirse en una expresión exclamativa [...]” (1998, p. 349), modalidad de enunciación no heredada del árabe (*vid. supra*, § 3.3.d).

Más allá de la palabra como unidad lingüística, la *madurez* de este arabismo (*exploitation*, *Lehn-element*, cf. Gómez Capuz, 1998, pp. 251-254) ha permitido además contribuir a la *creatividad* fraseológica de la lengua receptora mostrando su ocurrencia discursiva en *expresiones fijas*, *dichos y refranes*, formados por *hibridación sintagmática*, muchos de los cuales aún perviven en ciertas hablas rurales como testimonio del caudal de sabiduría popular sometido a variación sociocultural: v. gr., *Caballo blanco, ojalá cojo o manco* (Pérez Martínez, 2004, s. v. *caballo*), *¡Ojalá te veas como pájaro en manos de chiquillos!*, *¡Ojalá volasen las horas del pesar como las del placer suelen volar!* (Cantera Ortiz de Urbina, 2012, p. 566). Fruto de dicho rendimiento fraseológico el préstamo constituye igualmente un foco de modalidad desiderativa en un buen número de sentencias y expresiones bíblicas: v. gr., *¡Ojalá pereciera el día [...]!* (Job 3, 3), *¡Ojalá la loa de los impíos sea efímera [...]!* (Job 20, 5) (Cantera Ortiz de Urbina, 2019, p. 71, s. v. *desesperación*; pp. 123, 139, 143, s. vv. *impiedad*, *impío*); *¡Ojalá fueran mis ojos como un manantial, como un torrente de lágrimas [...]!* (Jer 9, 1), *¡Ojalá tuviera yo en el desierto un lugar donde vivir [...]!* (Jer 9, 2), *¡Ojalá tuviera yo alas como de paloma [...]!* (Sal 55, 6).

3. 4. El arabismo *ojalá* en la variedad americana⁵¹

El español llevado a América estuvo histórica y culturalmente marcado por las diversas variedades iberorrománicas que participaron en el gradual proceso de colonización; de ahí que algunas variantes se hayan mantenido covigentes en el uso a ambos lados del Atlántico, como es el caso, por ejemplo, de las *variantes morfosintácticas* ya referidas, que se registran en diferentes repertorios y *corpus*⁵². A la luz de los testimonios aportados por la lexicografía general y por los diccionarios geolectales consultados, es posible determinar, por tanto, que a diferencia de otros arabismos que perviven en la variedad americana (y no en la peninsular), *ojalá* es un término panhispánico, es decir, la voz “se usa en España y en todos los países hispanoamericanos, como ocurre con la mayoría de las «palabras gramaticales» [...] y también con el resto del vocabulario” (Haensch, 2002, p. 50), por lo que dichos términos revelan un elevado índice de frecuencia. No obstante, el panhispanismo *ojalá* (así como sus variantes) puede intervenir a su vez en la formación de dobletes semánticos cuyo uso, vigencia y relativa vitalidad, obedecen a una particular distribución geosinonímica: v. gr., *ajolál ojalá-ah bueno si* (cf. Kany, 1970, p. 311); *ojalá-amalaya*⁵³ (*malaya*); *ojalá-quienquita*, Nic. (DLE, 2014, s. v.)-*¡quien quita!* [sic], C. Rica (TDHLE, 2021, s. v.)-*quién quita* (y), Col., Ven., C. Rica, Hond., Guat.,

51 Siguiendo la sistematización de Moreno Fernández, aparte del español general de América, distinguimos las siguientes áreas hispanoamericanas: español caribeño, mexicano y centroamericano, andino, austral, chileno y, en la periferia de la América hispana, el español de los EE.UU. (cf. 2020, pp. 207-424). No obstante, como es bien sabido cada una de ellas registra, a su vez, sus variedades idiosincrásicas: es el caso del *español porteño*, como ejemplo representativo de variedad austral.

52 *Vid.*, por ejemplo, DPD (s. v. *ojalá u ójala*, 2), DH (2006, s. v. *ojalá*), DEM (2010, s. v. *ojalá*), las marcas diatópicas del español de América recopiladas por Capdevila (DVE, s. v. *ojalá*), el *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (CORDIAM, s. vv. *ojalá*, *ojalá que*, *ojalá y*), AMERESCO (s. vv. *ojalá que*, *ojalá y*, *ojalá y que*), PRESEE y CORPEEU (s. vv. *ojalá*, *ojalá que*, *ojalá y*); cf. NGLE (2009, § 32.5o).

53 Kany atribuye un uso rural al sinónimo (*a*)*malaya* (< (*ah*) *mal haya*) (cf. 1970, pp. 311, 470-474), que se recoge como voz exclamativa de uso dialectal (*¡amalaya!*) en López Bobo (cf. 2002, pp. 30-31) y el DA consigna las variantes primitivas *amalhaya*, *malhaya* (cf. 2010, s. vv. *¡amalaya!*, *¡malhaya!*; *vid. amalayar*, *amalhayar*, *malhayar*). En el *Diccionario académico* la variante *amalaya* figura en segunda acepción, bajo las marcas diatópicas Arg., Bol., Hond., R. Dom. y Ven., como sinónimo de la solución general *ojalá*; asimismo se hace constar el derivado verbal deinterjectivo *amalayar*, Col. y Guat. (de *amalaya*) (cf. actualización 2024 en línea: <http://dle.rae.es>). El acervo de variantes históricas de dicho sinónimo puede consultarse en el TDHLE (2021, s. v. *amalaya*).



Méx. (cf. CORDIAM, s. v. *quién quita*, Kany, 1970, pp. 310, 312-314; Herrero Ruiz de Loizaga, 2023, pp. 7-8).

En cuanto a la *adaptación morfológica diferencial*, aparte de la solución estándar *ojalá* y de las variantes fónicas señaladas como formas compartidas en las dos orillas (v. gr., *vid. supra*, § 3.1, *ajolá, ajualá, aojalá, ojalay, ojolá*), la variedad americana muestra asimismo la vitalidad sintópica de otras variantes en la dimensión variable de un espacio geolectal definido: es el caso de *ajoli*⁵⁴, *R. Dom.*, *ajualás*⁵⁵, *enjualá*⁵⁶, *ojalala-ojalalo*, *Sto. Dom.* (cf. Kany, 1970, p. 310; FG, s. v. *ojalá*, ficha 275), *ojalás*⁵⁷, *ójali* [*< ójal(a) y < ojalá + y*], de uso preponderante en Nuevo México (cf. Kany, 1970, p. 310; Sobarzo Díaz, 1984, s. v.), *ojalita*, *Arg.* (cf. Kany, 1970, p. 310; FG, s. v. *ojalá*, ficha 272), *ojalitos*, *Méx.* (Lope Blanch, 1980, p. 223). El perfil morfológico de este conjunto de variantes permite identificar casos de hibridación, con una notable función enfática o humorística, basados en su mayor parte en mecanismos formales de morfología flexiva o derivativa; esta productividad híbrida, asociada al registro coloquial, se observa igualmente en el derivado diferencial *ojalear*, *Arg., Méx., Ven.* ‘desear algo (sin poder tenerlo)’ (cf. FG, s. v. *ojalá*, ficha 117) y puede explicarse además por la influencia de dos fenómenos que han sido señalados por Soler Montes: “los condicionamientos geográficos” propios de los geolectos respectivos y “los sustratos lingüísticos originarios que han influenciado el español de la zona” (2024, p. 57).

3.4.1. Consonantismo y fonología suprasegmental

La simplificación del sistema de sibilantes se produce de modo paralelo a las primeras fases de colonización y el cambio en curso del punto de articulación (*/š/ > /ç/ > /x/*)⁵⁸, ya iniciado en la variedad peninsular, evoluciona asimismo con diferentes realizaciones diatópicas que son fuente de variación fónica en el español hablado en América. Así, en la sincronía actual, este fonema *velar fricativo sordo* (*/x/*, grafía *j*) “presenta dos alófonos, el velar [...], y la aspiración [h] (laríngea o faríngea). La aspiración es propia de los países caribeños [...], centroamericanos, Paraguay y zonas costeras de Perú, Bolivia, Colombia y México. [...] En el resto del territorio la realización es velar débil [...]” (Aleza y Enguita, 2002, pp. 84-85; cf. Moreno de Alba, 2007, p. 135), aunque algunos geolectos hispanoamericanos pueden mostrar *variación alofónica diferencial*, aparte de estas dos tendencias generales⁵⁹.

En el plano suprasegmental, las diferentes fuentes consultadas aportan una valiosa información referente a la *acentuación*, que en diversas áreas dialectales no responde a un patrón fijo; de este modo, “en el interior argentino y en la isla de Chiloé, en Chile, con frecuencia es grave el acento de esta voz”, i. e., *ojala* (Morínigo, 1993, s. v.; cf. NDA, 1993, II, p.

54 Variante paroxítona atestiguada en español dominicano (cf. CPYED, 2024, s. vv. *ajualá, ajolá, ajoli*).

55 *Ajualá* es forma vulgar que pervive en el habla rústica de Colombia junto con *ajolá* y *ojolá* (cf. Flórez, 1945, p. 348; Badia Margarit, 1954, p. 224; Kany, 1970, p. 310; Tobón Betancourt, 2013, s. v. *ajualá*), vigente también en *R. Dom.* (cf. CPYED, 2024, s. v.); *ajualás* tiene escasa vitalidad sintópica (cf. Uribe Uribe, 2007, s. vv. *ajualá, ajualás*).

56 En cuanto a “la forma chilota *enjualá*, como indica su *u*, procede también de *oj(u)alá*, pasando por **ejualá*” (DCECH, s. v.).

57 Documentada como variante propia de regiones del área andina (cf. NGLE, 2009, § 32.3e; FG, s. v. *ojalá*, ficha 24) y de la variedad mexicana (cf. Lope Blanch, 1980, p. 219).

58 Para evitar la confusión de sibilantes (*vid. supra*, § 3.2), “los hablantes exageraron la diferencia articulatoria entre las dos fricativas [alveolar y prepalatal], en este caso retrayendo el punto de articulación de */š/*, de manera que su carácter acústico fue cada vez menos sibilante para llegar a una articulación mediopalatal */ç/* (conservada en algunas zonas andinas), a una posición velar */x/* (como en la mayor parte de España y en muchas zonas americanas), e incluso a la laringe */h/* (en Cantabria, Andalucía, el Caribe...). [...] los primeros testimonios son de principios del s. XVI” (Penny, 2004, p. 605, el subrayado es nuestro).

59 Una descripción pormenorizada de la pronunciación de la grafía *j*, así como de las diferentes realizaciones alofónicas del fonema correspondiente puede consultarse en Frago Gracia y Franco Figueroa (2003, pp. 113-115). Sobre el uso de la grafía *x* en el español hablado en México, *vid.* Velázquez (2013).



420), variante fonética con desplazamiento acentual respecto de la solución general oxítona *ojalá*. Esta forma paroxítona se documenta como interj. espontánea de carácter festivo (“*coloq hum*”) (cf. DEU, 2011, s. v. *ojala*; NDA, 1993, III, p. 269) y su localización sintópica favorecida, a su vez, por la pertenencia diastrática, ha sido señalada por Corominas, quien alega que “existe otra acentuación vulgar *ojála* usual en el Plata, Chile y Ecuador” (DCECH, s. v.; vid. PRESEEA, s. v. *ojala*, 1, México; 2, Chile). Al margen de la extensión geográfica consignada en los repertorios y corpus citados esta variante llana *ojala* es, por tanto, de uso preponderante en zonas rurales condicionadas por la interacción con el nivel de lengua adscrito al *sociolecto bajo* y como marcador idiolectal de registro coloquial puede utilizarse además como connotador humorístico. Aunque con menor frecuencia de uso Alonso aduce, por otra parte, la realización esdrújula *ójala-ójali* (cf. 1930, pp. 41, 55-56) en determinados espacios sintópicos (vid. Flórez, 1945, p. 348; Kany, 1970, p. 310; Sobarzo Díaz, 1984, s. v. *ójali*; PRESEEA, s. v. *ójala*, México).

Esta *dislocación acentual* sobre la misma base segmental y sin producir cambio de significado permite la alternancia prosódica *ójala-ójala-ójalá*, triplete fónico con vitalidad en las dos orillas y conformado por variantes suprasegmentales que se mantienen covigentes en la sincronía actual por influencia de la *intersección diatópica, diastrática, diafásica*.

3.4.2. Adaptación semántico-sintáctica

El arabismo *ojalá* se ha conservado en el dominio hispanoamericano con su sentido literal desiderativo, a la vez que puede comprobarse su empleo fasolectal como conjunción concesiva en un número significativo de focos geográficos (*ojalá, ojala* ‘aunque’, i. e., A *ojalá* B)⁶⁰. Este modelo de construcción concesiva ha sido subrayado por Corominas: “*ojalá* por ‘aunque’ tiene gran extensión. Frases como «*ojalá* fuera cierto no lo creería» son corrientes en el interior argentino; las he oído muchas veces en Mendoza [...]” (DCECH, s. v. *maguer*, p. 767, nota 6); en este sentido, Morínigo señala asimismo su valor concesivo en “Arg., Bol., Col., Chi.”, en cuyo caso clasifica dicha partícula como adverbio (1993, s. v.). Una ojeada a las respectivas contribuciones de la serie *Diccionarios contrastivos del español de América*, redactados en el marco del conocido proyecto de la Universidad de Augsburgo, nos permite confirmar de nuevo este valor; así, por ejemplo, en el *Diccionario del español de Argentina*, el término se registra como *conjunción paroxítona* y figura con las correspondientes marcas sintópico-sinfásicas: “*Cuyo, NOArg coloq*” ‘aunque’ (DEArg, 2000, s. v. *ojala*); cf. NDA (1993, I, p. 288) y Seco (2011, s. v., § 2). La productividad semántica derivada de esta *geopolisemia* es prueba de su rendimiento léxico e integración plena en las dos orillas; así lo atestigua igualmente Garrido Domínguez, cuando afirma que “en Chile, Venezuela..., se emplea *ojalá* como equivalente de *aunque* (ya usado así por Quevedo)” (1992, p. 263; cf. Kany, 1970, p. 443) y, en este caso, el régimen modal exigido es también el subjuntivo.

Este uso de *ojalá* con valor concesivo pone de relieve, en consecuencia, una notoria discontinuidad geográfica y en la actualidad se considera un arcaísmo funcional en ciertos regiolectos, cultivado en parte como marca de prestigio y diferenciación social respecto de grupos sociales minoritarios (como criollos, mestizos o indígenas); de este modo, dicha *geodisemia*, codeterminada por factores lingüísticos y socioétnicos, permite identificar el uso

60 Cf. el artículo de Badia Margarit (1954), quien describe y argumenta con sumo detalle este uso hipotático. Aparte de su valor concesivo, en el norte de Colombia *ojalá* se emplea además como sinónimo de *¡cuidado!*, *¡Dios te libre!* (cf. Kany, 1970, pp. 310, 443).



concesivo con el grupo social mayoritario, fenómeno que se refleja en una estratificación social de carácter diafásico.

4. EL USO DE *OJALÁ* EN EL CRONOLECTO JUVENIL

Al margen del modelo de variación directamente relacionado con cada uno de los niveles lingüísticos y, a su vez, con el *espacio geográfico*, con la *pertenencia diastrática* o con la *modalidad expresiva*, es posible distinguir también la variación lingüística de dicho arabismo en función del *factor edad*⁶¹, asociada al registro seleccionado y, por tanto, al *estilo de lengua* y al hablante⁶². No obstante, la influencia de la *variable edad* abarca asimismo el nivel suprasegmental, dado que el sociolecto juvenil conserva la variante esdrújula *ójala* (de baja *frecuencia léxica*)⁶³ junto con la solución general *ojalá*, tanto en la producción escrita coloquial como en el habla espontánea; y en el registro formal de tipo fónico o gráfico predomina la forma oxítónica.

En cuanto a la rección sintáctica, la interacción oral de la variedad coloquial característica de este cronolecto, así como el *ciberhabla*⁶⁴ están favoreciendo actualmente la extensión del uso de *ojalá* con infinitivo⁶⁵ en ambas orillas (*Ojalá contar con mi novia, Ojalá nunca llegar tarde, Ojalá salir antes, Ojalá terminar ya las clases, Ojalá viajar este verano, Ojalá volver con él*)⁶⁶, forma no personal que no permite anclaje temporal ni referencia pronominal al carecer de paradigma flexivo (v. gr., *ojalá poder* vs. *ojalá pueda/ pudiera, se/ haya podido/ hubiera, se podido*); por consiguiente, el infinitivo no puede expresar el grado de mayor o menor probabilidad implícito en este modelo de construcción desiderativa, pero el uso contextual indica que generalmente equivale al grado de probabilidad expresado a través del imperfecto de subjuntivo, i. e., *ojalá aprender (ojalá aprendiera); ojalá encontrar (ojalá encontrara)*⁶⁷. Con menor índice de frecuencia, este tipo de *alternancia (subjuntivo-infinitivo)* implica también al infinitivo compuesto para expresar una acción no realizada en el pasado (v. gr., *Ojalá haber elegido mejor, Ojalá haber ido al concierto, Ojalá haber tocado con esa orquesta, Ojalá haberlo probado antes, Ojalá haberme dado cuenta, Ojalá haberte dedicado el libro*); si bien, el uso del infinitivo compuesto para expresar contrafactualidad es igualmente productivo en forma

61 En relación con las *variables sociales*, Moreno Fernández defiende que la *edad* es el factor más influyente en la variación lingüística: “en contraste con el factor «clase social» o con el «género», la edad es un factor constante, dado que su realidad no se ve alterada por cambios socioeconómicos, de actitudes o de organización” (2009, p. 47).

62 Los ejemplos agrupados en este apartado, en los que no se especifique su procedencia, han sido tomados de fuentes orales o escritas del cronolecto juvenil (septiembre 2021-junio 2023).

63 Esta variante presenta un uso restringido a realizaciones geolectales en las dos orillas, aunque no siempre supeditadas al factor edad (vid. *supra*, §§ 3.2 y 3.4.1). A pesar de su escasa vitalidad, se trata de una forma “documentada desde antiguo” (DPD, s. v. *ojalá* u *ójala*).

64 Sobre la delimitación conceptual de este neologismo, contamos ya con una significativa producción bibliográfica (vid., por ejemplo, Crystal, 2001; Yus, 2011; Penas Ibáñez, 2018).

65 En los últimos años han proliferado las consultas a la Real Academia a través de su hilo informativo en ciertas redes sociales. Así, este uso desiderativo del infinitivo no es recomendable según la RAE, por lo que insta repetidamente, en diferentes mensajes digitales, a evitar esta forma no personal en las construcciones con *ojalá*, en favor del subjuntivo. Reproducimos a continuación algunas de estas respuestas académicas sin ánimo de exhaustividad: “la expresión asentada en la lengua culta general es *ojalá* + *subjuntivo*” (X, 17 junio 2020); “se recomienda combinarlo con un verbo en subjuntivo, no con infinitivo: *Ojalá pudiera ir a la playa*, frente a *Ojalá poder ir a la playa*” (Facebook, 16 mayo 2021); “aunque la construcción de *ojalá* con infinitivo es cada vez más frecuente en la lengua coloquial, en la lengua esmerada se recomienda combinar *ojalá* con un verbo en subjuntivo” (X, 12 agosto 2021). Por lo que respecta al uso del gerundio, v. gr., “*Habría que mejorar la situación, ojalá pudiendo proteger a los desfavorecidos*”, la Real Academia señala que “dependiendo del contexto, podría considerarse un enunciado aceptable” (X, 27-28 enero 2021).

66 No obstante, este uso del infinitivo no se verifica cuando se trata de verbos (o usos) impersonales (v. gr., **Ojalá llover*, **Ojalá nevar*, **Ojalá ser de noche*).

67 En general, y salvo en casos de coocurrencia de elementos discursivos que aluden a una marca pronominal determinada (v. gr., *Ojalá trabajar juntos*), se sobreentiende que la construcción gramatical con infinitivo hace referencia a la primera persona del singular (yo) y, en la mayor parte de dichas construcciones, se da por hecho que el deseo expresado es de realización improbable.



negativa: v. gr., *Ojalá no haber salido tan tarde, Ojalá no haber visto ese video, Ojalá no haberla llamado ese día, Ojalá no haberla perdido, Ojalá no haberlo comido.*

Frente al uso del subjuntivo o infinitivo, por último, la productividad sinfásica coloquial distintiva de este cronolecto hace posible constatar incluso la elisión del verbo, i. e., la ausencia de forma verbal como variante: v. gr., *Ojalá con él de viaje, Ojalá contigo siempre, Ojalá en la playa con ella, Ojalá en plan relax, Ojalá exámenes más fáciles, Ojalá más gente así, Ojalá más oportunidades, Ojalá todo el día así, Ojalá un fin de semana más largo, Ojalá una cena romántica, Ojalá unas vacaciones con ellos, Ojalá yo sin fiebre mañana.*

Al hilo de la *variación morfosintáctica* derivada de la *alternancia subjuntivo vs. infinitivo*, que se comprueba en los diferentes ejemplos de uso recopilados, es preciso inferir que esta alternancia (v. gr., *Ojalá tuviera tiempo vs. Ojalá tener tiempo*) se mantiene condicionada por la *intersección* entre el *factor edad* y la *variación diamésica* propia de cada *fasolecto*. Conviene recordar además que en la realidad lingüística los *estilos de lengua* no obedecen a una relación bipolar, sino que el abanico de modalidades de expresión engloba sucesivos puntos de una escala gradual en la que se integran dichos estilos. Quiere esto decir, que no se emplea *stricto sensu* un estándar formal y otro coloquial, ya que entre la realización del prototipo formal y del coloquial existe un *continuum* conformado por un número variable de diferentes marcadores diafásicos, en función del tipo de interlocutor, canal, tema de conversación, situación comunicativa o distancia social, entre otros factores; este hecho permite, en buena medida, que dicha *variación morfosintáctica* presente cierta estabilidad sociolingüística tanto en el discurso oral coloquial como en el escrito.

5. CONCLUSIONES

I. La enumeración diacrónica y sincrónica de las variantes (o subvariantes) consignadas en nuestro estudio muestra que la variación lingüística del arabismo *ojalá* en el español de las dos orillas se manifiesta en todos los niveles del sistema (fónico, morfosintáctico y léxico):

I. 1. Respecto al primer nivel de análisis, en el vocalismo y el consonantismo de un elevado porcentaje de dichas variantes (*ajolá, ajolai, ajoli, ajollá, ajualá, ajualás,ajuolá, anjolá, anjolai, aojalá, aojalai, aonjalá, ejualá, enjualá, ojalai, ojalala, ojalalo, ojalás, ojalay, ójali, ojalita, ojalitos, ojolá, ojolai, ojualá, ojualán, onjalá, onjalai, osalá*), la geografía léxica revela una diferente distribución espacial, que registra su uso preponderante en la delimitación de cada área geolectal; y, por otra parte, la vitalidad de la *morfonología diatópica* indica que una proporción significativa de estas variantes fonéticas se mantienen hoy día covigentes a ambos lados del Atlántico⁶⁸. El conjunto restante de variantes documentadas (*oxalá, oxaláh, oxallá, oxalláh*) lo constituyen formas históricas atestiguadas en el bajomedievo, resultado de la influencia variable de la *intersección diastrático-diafásica* en subsiguientes cortes sincrónicos; y, como es habitual en los fenómenos de *transferencia léxica por contacto directo*, en una primera fase de prestación los hablantes de mayor nivel sociocultural extendieron el uso de estas formas históricas, más cercanas al étimo árabe, que serían utilizadas como marca fasolectal o de mayor prestigio social.

68 Esta productiva enumeración justifica además el rendimiento fonológico del préstamo a través de formaciones híbridas (a expensas de la conjunción y): *ojalay-ajolai-ojalai-ojolai* (de *ojalá* y *ojalá*); dicho proceso de hibridación es consecuente a la situación de *bilingüismo* y a la necesaria *alternancia de códigos*, derivadas del contacto directo entre las variedades de lengua que han caracterizado el perfil etnolectal de al-Andalus.



La relación de variantes allegada evidencia, por otra parte, una amplia tipología de cambios fonético-fonológicos, que se reflejan tanto en el vocalismo como en el consonantismo; así, por ejemplo, fruto de la alternancia entre dichas variantes históricas y la solución estándar, el doblete fónico *oxal[l]á(h)-ojalá*, consecuente a la velarización del fonema *prepalatal fricativo sordo* (/ʃ/ > /x/), ilustra la correspondiente *variación diacrónica*.

Destaca asimismo el marco prosódico, dado que la diferente acentuación del préstamo respecto del estándar panhispánico oxítono *ojalá* ofrece la solución paroxítona o proparoxítona (*ojala-ójala*), *variantes geoprosódicas* cuya localización sintópica obedece, a su vez, a la influencia del componente sociolectal condicionado por el registro; de ello se infiere que, los *dobletes fónicos* consecutivos a las diversas adaptaciones suprasegmentales del étimo árabe son prueba fehaciente del rendimiento prosódico del préstamo en su realización oral, así como de su pervivencia y arraigo en romance. Este desplazamiento del acento no es sistemático, pues como tendencia general los arabismos conservan en la lengua receptora el lugar del acento que el correspondiente étimo tenía en árabe andalusí (tan solo se observa dicho desplazamiento en casos aislados, v. gr., *cárabe*, *jáquima*); y, por lo que se refiere a la *variación prosódica*, en los arabismos que remiten a étimos monoverbales se documenta de manera excepcional la vitalidad sincrónica de variantes fonéticas en función de la colocación del acento. Este cambio en el lugar del acento sobre la misma base segmental (*ójala-ojala-ojalá*) estuvo favorecido de hecho por el carácter pluriverbal del étimo, i. e., por tratarse de un *préstamo fraseológico*, variación que se ha mantenido en la diacronía merced al eje *geosociolectal* y *fasolectal*.

A la luz de la relación de variantes y subvariantes, detallada con anterioridad en este primer subapartado, resulta especialmente llamativa su distribución cualitativa en la *modalidad canaria*, de tipología silábica muy distinta tanto en el vocalismo como en el consonantismo, debido a la situación estratégica de las islas, puente entre el suelo peninsular y americano, cuya variedad forma parte del *español atlántico*. No obstante, la vigencia diacrónica y vitalidad diferencial de este acervo de variantes, puede deberse no solo a la situación estratégica ya señalada, sino también al aislamiento geolingüístico característico de las variedades insulares. Esta particularidad topográfica, a su vez, ha contribuido a que dichas variantes y subvariantes no se hayan extendido fácilmente a otras variedades del español, por lo que hemos podido documentar en ciertas islas el uso preponderante de determinadas formas sintópicas (v. gr., *ojolai*, *ojuálán*), que al no gozar de mayor extensión geográfica se han conservado como sello de identidad de esta variedad extrapeninsular. En cuanto a la relativa coincidencia de determinadas variantes fónicas en Andalucía y Canarias, esta correlación no es fruto del azar, sino que se origina en el elemento híbrido procedente del conjunto de grupos geosociales implicados en los sucesivos periodos de colonización de dicho archipiélago, que se inician ya en el siglo XV, con un mayoritario porcentaje de población andaluza; en consecuencia, este contexto histórico-lingüístico permite constatar en la modalidad canaria variantes previamente identificadas en el dialecto andaluz, como *ajolá*, *anjolá*, *aojalá*, que se suman a las *variedades diferenciales* propias del léxico canario.

I. 2. En segundo lugar, la covigencia de la *variación morfosintáctica* en las dos orillas (*ojalá que*, *ojalá y*, *ojalá y que*), por influencia variable de la elección sinfásica, viene determinada por la dirección del énfasis argumentativo; si bien, el uso de la variante *ojalá que* abarca los dos puntos extremos del *continuum* fasolectal. Así pues, la alternancia de estas variantes enfáticas, con un uso panhispánico asociado básicamente al registro coloquial y a la *función expresiva* refleja, por tanto, su funcionamiento discursivo como formas de diferente nivel de fuerza ilocutiva; y esta *variación morfosintáctica* presenta además marcación diatópica, dado



el uso preponderante de *ojalá* y (/ *ojalá* y *que*) en el habla (coloquial) andaluza y en el dialecto canario.

No menos productiva resulta, por otra parte, la *variación gramatical* que permite la *alternancia subjuntivo/ infinitivo/ gerundio/ ∅* (v. gr., *ojalá cantara-ojalá cantar*) y que revela un *cambio en marcha*, basado en la rección y atestiguado con mayor índice de frecuencia en español iberorromance, por influencia conjunta de la variable *edad-fasolecto* en su realización oral o escrita.

I. 3. Y, en el tercer nivel citado, la *variación léxica* por sinonimia intralingüística se registra tanto en la sincronía actual (v. gr., *aojalá-ah bueno si; ójala-(a)malaya; ojalai-igualá; ojalay-quienquita*) como a través de formas diacrónicas ya desusadas (*oxalá-maguer, ra; oxalá-plega a Dios*), dando lugar a *dobletes semánticos* araborromances integrados por el arabismo *ojalá* (o alguna de sus variantes fonoprosódicas) y una forma patrimonial (*americanismo*, en su caso) como elementos alternantes (*vid. supra*, nota 2). Es preciso subrayar además, que en los ejemplos del primer grupo de dobles los términos constitutivos son variantes sincrónicas geosinónimas que aportan diferentes matices sociolectales o fasolectales.

En relación con las unidades propias de este nivel lingüístico, no conviene olvidar el concepto de *frecuencia léxica*⁶⁹; en este sentido, a diferencia de otras voces de origen árabe que experimentaron de forma progresiva obsolescencia o desuso ya desde el bajomedievo, la ocurrencia discursiva del arabismo *ojalá* ha aumentado de modo significativo desde el siglo XVI⁷⁰ tal como indican los datos estadísticos consignados en los respectivos *corpus* académicos.

II. El fenómeno de *préstamo* estudiado se verifica en el contexto histórico de la situación de *contacto lingüístico* referida, consustancial a la sociedad andalusí y acentuada por la *convergencia cultural e interétnica*. Fruto del contacto atingente a este perfil etnográfico, sostenido en diferentes etapas de *aculturación* e *hibridación socioetnolingüística*, es posible determinar que el proceso de incorporación de préstamos tuvo lugar en todos los niveles del sistema receptor, desde el plano *fónico* hasta el *nivel discursivo*, i. e., *préstamos morfológicos*, *préstamos léxicos* y tan solo un caso de *préstamo fraseológico* (con haplogía, *ojalá*), objeto de nuestro estudio; por este motivo, la correspondiente adopción del étimo pluriverbal (*oración condicional hipotética*) está precedida por una *interferencia morfosintáctica* de la variedad andalusí, que actuó como *superestrato* del romance peninsular meridional (y como *adstrato* de los romances peninsulares septentrionales). La adaptación de este étimo árabe por *reducción sintagmática fonotáctica* conlleva su ulterior evolución morfológica como *arabismo fraseológico*, que en dicho sistema receptor se construye con subjuntivo para indicar modalidad desiderativa (con pretérito en el étimo; *vid. supra*, nota 34); en suma, este *préstamo por reducción* es marcador optativo (anafórico), de carácter expresivo o apelativo, su uso discursivo presenta valor exclamativo no sistemático determinado por la fuerza ilocutiva y las oraciones introducidas por *ojalá* constituyen la forma prototípica de expresión del deseo en la lengua receptora (*vid. supra*, nota 17).

Las coordenadas etnolectales descritas sobre la base de la *interferencia árabe-romance* previa a este proceso de prestación más allá del límite monoverbal, revelan el papel del

69 No se nos oculta que el concepto de *frecuencia léxica* se muestra por lo general asociado a la *lexicografía* y al campo de la *enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras*; a este respecto, cabe señalar que el estudio del *significado-uso* de dicho préstamo ocupa un lugar relevante en la metodología de elaboración de manuales de enseñanza del *español como lengua extranjera*.

70 Apreciación cuantitativa aducida por Lindqvist (2021, p. 37); *vid.* los bancos de datos de la Real Academia Española (CORDE, CREA, s. v. *ojalá*).



superestrato y *adstrato* andalusí anteriormente señalados, así como un intenso contacto intercultural que implica *hibridación*, situaciones de *bilingüismo* y subsecuente *code-switching* entre diferentes lenguas (o variedades) en sucesivas acotaciones diacrónicas. El correlativo contexto sociocultural favoreció, por tanto, la adopción de este *préstamo fraseológico*, de denotación y connotación religiosa⁷¹, debido a la fuerte influencia del marco ideológico y del sistema de valores propio de la cultura araboislámica; desde la perspectiva de la lengua fuente, este contacto entre variedades lingüísticas, etnias, grupos sociales y patrones culturales divergentes hizo posible el préstamo de elementos gramaticales (*prótasis hipotética árabe*)⁷², hecho que presupone un notorio impacto de la sociedad dominante. En cuanto a su datación relativamente tardía, esta puede explicarse a partir de la asimetría formal existente entre el étimo pluriverbal andalusí y la forma haplológica monoverbal (*ojalá*), producto de la reducción fraseológica.

Los datos proporcionados por la geografía léxica de la Romania, permiten comprobar con exactitud que este arabismo arraigó de forma sistemática en el dominio occidental iberorromance, por ser la zona más sometida a la aculturación, y fue importado ulteriormente a la *variedad americana* como *indicador de modalidad desiderativa*; de este modo, a diferencia de otras voces de origen árabe, que se documentan a su vez en ciertas lenguas europeas como sinónimos interlingüísticos (v. gr., *laúd*, esp., *luth*, fr., *liute*, it., *lăută*, *alăută*, rum.; cf. *lute*, ing., *Laute*, al.), el arabismo panhispánico *ojalá* no tuvo extensión románica extrapeninsular, salvo en la modalidad canaria, por ser en su origen una *construcción gramatical* (*law šá lláh*), cuya secuencia de integración en el sistema receptor requiere un *contacto directo* y, por consiguiente, una efectiva comunicación interétnica por yuxtaposición de variedades de lengua como marcadores de identidad grupal, sin olvidar sus respectivos patrones socioculturales en la demarcación del *hibridismo araborromance* que caracterizó la sociedad andalusí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I. CORPUS, DICCIONARIOS, TESOROS, GLOSARIOS, LÉXICOS, VOCABULARIOS, ATLAS LINGÜÍSTICOS, REPERTORIOS FRASEOLÓGICOS Y PAREMIOGRÁFICOS

- ALCyL, Alvar, M. (1999). *Atlas lingüístico de Castilla y León*, 3 vols. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- ALEA, Alvar, M. (Dir.), Llorente, A. y Salvador, G. (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols. CSIC, Universidad de Granada.
- ALEANR, Alvar, M. (Dir.), Llorente, A., Buesa, T. y Alvar, E. (1978-1983). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols. CSIC.
- ALEICan, Alvar, M. (1975-1978). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols. Cabildo Insular de Gran Canarias.
- AMERESCO, Albelda, M. y Estellés, M^a (Coords.). *Corpus Ameresco* [en línea]. Universitat de València. www.corpusameresco.com.
- Aut., Real Academia Española (1990). *Diccionario de Autoridades*. Gredos.

71 La *fraseología árabe* cuenta con numerosas expresiones relativas al culto, a la fe islámica o al conjunto de creencias de carácter religioso, muchas de las cuales como es bien sabido se conservan en nuestra lengua como *calcos gramaticales* (vid. *supra*, nota 7).

72 El arabismo *hasta* constituye también un caso excepcional de *transferencia gramatical* dado que, como es bien sabido, la tendencia general es la adopción de sustantivos que se incorporan al correspondiente campo semántico de la lengua receptora.



- Bajo, E. y Maíllo Salgado, F. (Eds.) (2005). *Diego de Guadix. Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas* [1593]. Trea.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. (2012). *Diccionario Akal del refranero español*. Akal.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. (2019). *Fraseología bíblica. Su reflejo en el refranero español*, edición a cargo de Elke Casas y Esteban Bérchez, Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/r4_cantera/.
- CDH, Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. <http://www.rae.es>.
- CORDE, Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- CORDIAM, Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. www.cordiam.org.
- CORPEEU, Moreno Fernández, F. (Dir.) (2018). *Corpus del español en los Estados Unidos*, con la col. de Javier Pueyo Mena, Instituto Cervantes at Harvard University-ANLE. <https://corpus.corpeeu.org/>.
- CORPES, Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. <http://www.rae.es>.
- Corriente, F. (2003). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* (2ª ed.). Gredos.
- Corriente, F., Pereira y Vicente, Á. (2019). *Dictionnaire des emprunts ibéro-romans. Emprunts à l'arabe et aux langues du monde islamique*, col. Encyclopédie linguistique d'Al-Andalus (vol. 3). De Gruyter.
- Covarrubias Horozco, S. de (1943 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Horta.
- CPYED (2024). *Colección de palabras y expresiones del dominicano*. https://serdominicanoeslomaximo.com/wp-content/uploads/2024/02/Coleccion-Palabras-Dominicanas-JUMBO-Digital_compressed.pdf.
- CREA, Real Academia Española, Banco de datos [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>.
- DA, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2010). *Diccionario de americanismos* [en línea]. Santillana. <https://www.asale.org/damer/>.
- DCECH, Corominas, J. y Pascual, J. A., col. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Gredos.
- DCu, Sánchez-Boudy, J. (1999). *Diccionario mayor de cubanismos*, Ediciones Universal.
- DDEC, Corrales Zumbado, C. et al. (1996). *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Arco/Libros.
- DEA, Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (2023). *Diccionario del español actual* (3ª ed.) [en línea]. <https://www.fbbva.es/diccionario/>.
- DEArg, Haensch, G. y Werner, R. (Eds.); Chuchuy, C. (Coord.) (2000). *Diccionario del español de Argentina*. Gredos.
- DEM, Lara, L. F. (Dir.) (2010). *Diccionario del español de México*. El Colegio de México, 2 vols. <http://dem.colmex.mx>.
- DEU, Academia Nacional de Letras de Uruguay (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Ediciones de la Banda Oriental. <http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/125489/1/anl-deu.pdf>.
- DH, Richard, R. (Coord.) (2006). *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia* (3ª ed.). Cátedra.
- DHECan, Corrales Zumbado, C. y Corbella, D. (2013). *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECan)*, 2 vols. (2ª ed.). Instituto de Estudios Canarios. <https://apps2.rae.es/DHECan.html>.
- DLE, Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, Espasa Libros; [versión 23.8 en línea]. <http://www.rae.es>.
- DM, Santamaría, F. J. (1992). *Diccionario de mejicanismos* (5ª ed.). Porrúa.
- DPD, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas* [en línea, 2ª ed.]. <https://www.rae.es/dpd>.



- DVE, Capdevila, L. *Diccionario de variantes del español* [en línea]. <https://xn--diccionariovariantespaol-4rc.org/>.
- Eguílaz y Yanguas, L. (1886). *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas), de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*. La Lealtad.
- ESLORA, *Corpus para el estudio del español oral*, Grupo de Gramática del español. Universidad de Santiago de Compostela [versión 2.1 junio 2022]. <http://eslora.usc.es>.
- FG, Real Academia española, *Fichero General* [en línea]. <https://www.rae.es/banco-de-datos/fichero-general>.
- González Sopena, I. (2021). *Glosario de arabismos del reino de Granada (finales del siglo XV-siglo XVII)*. Alfara Universidad.
- GTG, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Universidad de Salamanca [versión 1.0 en línea]. <https://www.rae.es/gtg/interjección>.
- Maíllo Salgado, F. (2013). *Diccionario de historia árabe e islámica*. Abada editores.
- Mekinassi, A. (1963). *Léxico de las palabras españolas de origen árabe*. Cremades.
- Morínigo, M. A. (1993). *Diccionario del español de América*. Anaya-Mario Muchnik.
- NDA, Haensch, G. y Werner, R. (Eds.) (1993). *Nuevo diccionario de americanismos*, 3 vols.; I. *Nuevo diccionario de colombianismos*, II. *Nuevo diccionario de argentinismos*, III. *Nuevo diccionario de uruguayismos*. Instituto Caro y Cuervo.
- Nebrija, E. A. de (1951 [¿1495?]). *Vocabulario español-latino*. Arco/Libros.
- NTLE, Nieto Jiménez, L. y Alvar Ezquerro, M. (2007). *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726), 11 vols. Arco/Libros.
- Pérez Martínez, H. (2004). *Refranero mexicano*. Academia Mexicana de la Lengua-FCE.
- PRESEEA (2014-). *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Universidad de Alcalá. <http://preseea.uah.es>.
- Real Academia Española (2013). *Mapa de diccionarios académicos* [en línea]. <https://apps2.rae.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>.
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas* (2ª ed.). Luso-Española de Ediciones.
- Seco, M. (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Libros.
- Sobarzo Díaz, H. (1984). *Vocabulario sonorense* (2ª ed.). Gráficos Ers.
- TDHLE, Real Academia Española (2021). *Tesoro de los Diccionarios Históricos de la Lengua Española*. <https://rae.es/tdhle>.
- Tobón Betancourt, J. (2013). *Colombianismos* [e-book] (4ª ed.). Unaula-Universidad Pontificia Bolivariana.
- Uribe Uribe, R. (2007). *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje* (3ª ed.). Universidad EAFIT.
- VA, Alcalá Venceslada, A. (1998). *Vocabulario andaluz*. Estudio preliminar y edición de Ignacio Ahumada (3ª ed.). Universidad de Jaén.

II. ESTUDIOS

- Abellán, Mª Á., Úsova, M. y Lafuma, M. (2019). La interjección: una categoría gramatical problemática poco estudiada. *Cuadernos de Rusística Española*, 15, 55-66.
- Alarcos Llorach, E. (1974). *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)* (2ª ed.). Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1994). La interjección. En *Gramática de la lengua española*, Real Academia Española, col. Nebrija y Bello (pp. 240-251). Espasa-Calpe.



- Alcina, J. y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Ariel.
- Alcoba, S. (2013). Cambios de acento en español. *Verba*, 40, 415-452.
- Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J. M^a (2002). *El español de América: aproximación sincrónica*. Tirant lo Blanch.
- Almela Pérez, R. (1985). *Apuntes gramaticales sobre la interjección* (2^a ed.). Universidad de Murcia.
- Alonso-Cortés, Á. (1999). *La exclamación en español. Estudio sintáctico y pragmático*. Minerva.
- Alonso-Cortés, Á. (2003). Formalismo y funcionalismo en lingüística. En *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, 2 vols. (I, pp. 839-851). Editorial Complutense.
- Alonso-Cortés, Á. (2011). Ojalá que llueva café: una construcción optativa del español. En M^a V. Escandell Vidal, M. Leonetti y C. Sánchez López (Eds.). *60 problemas de gramática (dedicados a Ignacio Bosque)* (pp. 24-30). Akal.
- Alonso, A. (1930). Cambios acentuales. En *Problemas de dialectología hispanoamericana* (pp. 9-62). Instituto de Filología de Buenos Aires.
- Alvar, M. y Pottier, B. (1983). Las partículas. En *Morfología histórica del español* (pp. 320-344). Gredos.
- Álvarez Menéndez, A. (2016). Caracterización funcional de la interjección: a propósito de delles interjecciones del asturiano. *RFA*, 16, 9-48.
- Ariza Viguera, M. (2006). Las oraciones desiderativas en la Edad Media. En J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos (Eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 3 vols. (I, pp. 417-428). Arco/Libros.
- Asín Palacios, M. (1920). Etimologías. *BRAE*, 7, 356-365.
- Badía Margarit, A. M. (1954). Hispanoamer. *ojalá* 'aunque'. *RFE*, XXXVIII, 223-228.
- Calvo Pérez, J. (1994). *Introducción a la pragmática del español*. Cátedra.
- Calvo Pérez, J. (1997). ¡¡Interjecciones!! En E. Serra et al. (Eds.). *Panorama de la investigación lingüística a l'Estat espanyol. Actes del I Congrés de lingüística general*, 5 vols. (III, pp. 85-98). Universitat de València.
- Cano Aguilar, R. (2004). Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII. En Cano Aguilar, R. (Coord.). *Historia de la lengua española* (pp. 825-857). Ariel.
- Caravedo, R. (2001). Una interpretación geosocial del español de América. *Lexis*, XXV(1-2), 51-73.
- Caravedo, R. (2003). Problemas conceptuales y metodológicos de la lingüística de la variación. En *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales* (pp. 541-557). Arco/Libros.
- Congosto Martín, Y. (2006). Estructuras desiderativas en los siglos XVI y XVII. En J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos (Eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 3 vols. (I, pp. 595-611). Arco/Libros.
- Corriente, F. (1992). Pancronía. *Árabe andalusí y lenguas romances*. Mapfre, 125-153.
- Corriente, F. (1996). Los arabismos del portugués. *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 1, 5-86.
- Corriente, F. (1997). Arabismos del catalán y otras voces de origen semítico o medio-oriental. *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 2, 5-81.
- Corriente, F. (2004). El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, el castellano). En Cano Aguilar, R. (Coord.). *Historia de la lengua española* (pp. 185-206). Ariel.
- Corriente, F. (2006). Segundas adiciones y correcciones al *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 10, 121-252.
- Corriente, F. (2008). *Romania Arabica*, Trotta.
- Crystal, D. (2001). *Language and the Internet*, Cambridge University Press.
- Edeso Natalías, V. (2009). *Contribución al estudio de la interjección en español*. Peter Lang.
- Escandell, M^a V. (2002). Echo-syntax and metarepresentations. *Lingua*, 112, 871-900.



- Fábregas, A. y Gil, I. (2008). Algunos problemas de la interjección en lexicografía. En Monroy Casas, R. y Sánchez Pérez, A. (Coords.). *XXV años de lingüística en España. Hitos y retos* (pp. 631-638). Universidad de Murcia.
- Fasla, D. (1999-2000). La adopción de arabismos como fuente de creación sinonímica en español (datos para un estudio socio-semántico). *ALH*, XV-XVI, 83-100.
- Fasla, D. (2008). Contribución al estudio de los arabismos en francés magrebí: identidad vs. modernidad. *Sociolinguistics Studies*, 2(1), 61-95.
- Fernández Lorences, T. y Bennink, A. (2024). La importancia de los atlas lingüísticos para la investigación sociodialectal. En I. Molina Martos et al. (Eds.). *Caminos y palabras. Estudios de variación lingüística dedicados a Pilar García Mouton* (pp. 831-848). Tirant Humanidades.
- Fierro, M. (2024). *Al-Andalus*. CSIC-Catarata.
- Fischer, W. (2014). *Gramática del árabe clásico*. Trea.
- Flórez, L. (1945). El habla popular en la literatura colombiana. *BICC*, I(2), 318-361.
- Flydal, L. (1951). Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue. *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap*, XVI, 240-257.
- Frago Gracia, J. A. y Franco Figueroa, M. (2003). El español americano actual. En *El español de América* (2ª ed., pp. 97-169). Universidad de Cádiz.
- Fuentes, C. (1991). Adverbios de modalidad. *Verba*, 18, 275-321.
- García Duarte, F. (2021). *Memoria viva de Al-Andalus. El Al-Andalus que nos habita*. Almuzara.
- García Marcos, F. (2023). *Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral*, Universidad de Jaén.
- García Mouton, P. (1996). Dialectología y geografía lingüística. En M. Alvar (Ed.). *Manual de dialectología hispánica. El español de España* (pp. 63-77). Ariel.
- Garrido Domínguez, A. (1992). *Los orígenes del español de América*. Mapfre.
- Garulo Muñoz, T. (1983). *Los arabismos en el léxico andaluz*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Gogazeh, Z. M. (2007). Los falsos amigos en el léxico español de origen árabe. *Philologia Hispalensis*, 21, 75-95.
- Gómez Capuz, J. (1998). *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Cuadernos de Filología, Anejo XXIX. Universitat de València.
- Gómez Capuz, J. (2004). *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Arco/Libros.
- González Calvo, J. M. (1992). Sobre partes de la oración: artículo, pronombre, adverbio, interjección. *Cauce*, 14-15, 87-111.
- González Calvo, J. M. (1995). Sobre el modo verbal en español. *AEF*, XVIII, 177-203.
- González Calvo, J. M. (1997). Estructuras exclamativas en español. En J. M. González Calvo y J. Terrón (Eds.). *Actas de las IV Jornadas de Metodología y Didáctica de la lengua española* (pp. 143-177). Universidad de Extremadura.
- González Calvo, J. M. (2001). Revisión de la clasificación de la oración según el «modus». *AEF*, XXIV, 207-221.
- Grande Alija, F. J. (1999-2000). La gramática de la emoción: los enunciados exclamativos. *Contextos*, XVII-XVIII/(33-36), 279-308.
- Haensch, G. (2002). Español de América y español de Europa (II). *Panace*, 3(7), 37-64.
- Haugen, E. (1950). The analysis of linguistic borrowing. *Language*, 26, 210-231.
- Haywood, J. A. y Nahmad, H. M. (1992). *Nueva Gramática Árabe*. Coloquio.
- Hernández Alonso, C. (1996). *Gramática funcional del español* (3ª ed.). Gredos.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2023). La gramaticalización de *quién quita* (y) como operador de duda en el español de México, Centroamérica y el Caribe. *Revista Hispanoamericana* (nº monográfico *El español en América*), 20 pp. https://revista.raha.es/05_23_extra.pdf.
- Hjelmslev, L. (1976). *Principios de gramática general*. Gredos.
- Hudson, R. (1980). *Sociolinguistics*. Cambridge University Press.



- Hymes, D. (Ed.) (1964). *Language in Culture and Society. A Reader in Linguistics and Anthropology*. Harper and Row.
- Iordan, I. y Manoliu, M^a (1972). *Manual de lingüística románica*, 2 vols. (revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar). Gredos.
- Jasim, R. M. (2015). La condicionalidad en árabe. Estudio lingüístico y traductológico. *Journal of the College of Languages*, 32, 27-45.
- Jiménez Juliá, T. (1989). Modalidad, modo verbal y *modus clausal* en español. *Verba*, 16, 175-214.
- Kany, Ch. E. (1970). *Sintaxis hispanoamericana*. Gredos [; versión original: *American-Spanish Syntax*, University Chicago Press, 1945].
- Kiesler, R. (1993). La tipología de los préstamos lingüísticos: no sólo un problema de terminología. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 109, 505-525.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*, University of Pennsylvania Press.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española* (9^a ed.). Gredos.
- Liebersohn, S. (1966). *Explorations in Sociolinguistics*. Mouton.
- Lindqvist, I. (2018). *Arabismos en algunos dialectos españoles. Una comparación cuantitativa entre el sur y el norte de España*. Universidad de Estocolmo.
- Lindqvist, I. (2021). *Arabismos en el español cotidiano. Un estudio diacrónico de frecuencias*. Universidad de Estocolmo.
- Lope Blanch, J. M. (1980). Algunos juegos de palabras en el español de México. *LEA*, 2(2), 219-243.
- López Bobo, M^a J. (2002). *La interjección. Aspectos gramaticales*. Arco/Libros.
- López García, Á. (1994-1998). *Gramática del español*, 3 vols. Arco/Libros.
- López Morales, H. (2004). *Sociolingüística* (3^a ed.). Gredos.
- Mackey, W. F. (1976). *Bilingualism et contact des langues*. Klincksieck.
- Maíllo Salgado, F. (1998). *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media (consideraciones históricas y filológicas)* (3^a ed.). Universidad de Salamanca.
- Maíllo Salgado, F. (2020). Nociones e influencias sobre la historia de la península ibérica. En M. Fierro y A. García Sanjuán (Eds.). *Hispania, al-Andalus y España. Identidad y nacionalismo en la historia peninsular* (pp. 209-218). Marcial Pons Historia.
- Marín, M. (1992). Población y etnias. En *Individuo y sociedad en al-Andalus* (pp. 15-62). Mapfre.
- Martín Fernández, M. I. (1992). La forma *ojalá* frente a las interjecciones. *Anuario de Estudios Filológicos*, XV, 193-202.
- Martín Zorraquino, M^a A. (1999). Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual. En T. Jiménez Juliá et al. (Eds.). *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática*, *Actas del IX Congreso Internacional ASELE* (pp. 25-56). Universidad de Santiago de Compostela.
- Martín Zorraquino, M^a Á. y Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., col. Nebrija y Bello (III, pp. 4051-4214). Espasa-Calpe.
- Martinell, E. (1993). Los adverbios de frase en español. En *Antiqua et nova Romania, Homenaje a J. Mondéjar*, 2 vols. (II, pp. 45-65). Universidad de Granada.
- Massanell i Messalles, M. (2017). El adverbio desiderativo *sisquera* 'ojalá': un aragonesismo del catalán occidental. En Á. J. Gallego et al. (Eds.). *Relaciones sintácticas. Homenaje a J. M. Brucart y M. Lluïsa Hernanz* (pp. 471-492). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Moreno Benítez, D. (2018). Entre la realidad y el deseo: la modalidad en la estructura del enunciado. En *Macrosintaxis del español: unidades y estructuras*, E. Alcaide Lara y C. Fuentes Rodríguez (Eds.). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 75, 65-86. <https://doi.org/10.5209/CLAC.61347>.
- Moreno de Alba, J. G. (1992). *Minucias del lenguaje*. FCE; reed. 2017: *Suma de minucias del lenguaje* [e-book], FCE.



- Moreno de Alba, J. G. (2007). Los orígenes de la pronunciación del español en América. En *Introducción al español americano* (pp. 129-146). Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (1990). *Metodología sociolingüística*. Gredos.
- Moreno Fernández, F. (2004). Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística. En Cano Aguilar, R. (Coord.). *Historia de la lengua española* (pp. 973-1009). Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje* (4ª ed.). Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2015). *La maravillosa historia del español*. Espasa Libros.
- Moreno Fernández, F. (2020). *La lengua española en su geografía* (5ª ed.). Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (2020a). *Variedades de la lengua española*. Routledge.
- Moreno Fernández, F. (2020b). *La lengua y el sueño de la identidad*. Aracne editrice.
- Moreno Fernández, F. (2021). Notas epistemológicas sobre variación para una lingüística de corpus. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 54 (107), 919-941.
- Moreno Fernández, F., Álvarez Mella, H. y Elizondo Romo, M. (2025). Ideologías lingüísticas, bilingüismo y español como lengua de herencia en Europa, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 101, 127-142. <https://doi.org/10.5209/clac.100075>.
- Nebrija, E. A. de (1992 [1492]). *Gramática de la lengua castellana*, edición crítica de Antonio Quilis, Ediciones de Cultura Hispánica.
- Neuvonen, E. K. (1941). *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Sociedad de Literatura Finesa.
- NGLE, Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Núñez Pinero, L. (2020). *Las construcciones desiderativas en español clásico* [tesis doctoral], Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/63440/1/T42028.pdf>.
- Otaola Olano, C. (1988). La modalidad (con especial referencia a la lengua española). *RFE*, LXVIII, nº 1(2), 97-117.
- Pamies, A. y Natale, D. (2019). *La oposición modal indicativo-subjuntivo en español y en italiano*. Comares.
- Pazó Espinosa, J. (2021). La interjección como caso paradigmático de palabra en los límites. *Bulletin Hispanique*, 123(2), 39-56.
- Penas Ibáñez, Mª A. (2018). *El cibertexto y el ciberlenguaje*. Síntesis.
- Penny, R. (2004). Evolución lingüística en la baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético. En Cano Aguilar, R. (Coord.). *Historia de la lengua española* (pp. 593-612). Ariel.
- Porto Dapena, J. Á. (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Arco/Libros.
- Rajic, J. (2007). Procedimientos morfosintácticos y léxico-semánticos de modalización. En Cortés Rodríguez, L. et al. (Coords.). *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor J. J. de Bustos Tovar*, 2 vols. (II, pp. 609-615). Arco/Libros.
- Ridruejo, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., col. Nebrija y Bello (II, pp. 3209-3251). Espasa-Calpe.
- Sánchez López, C. (2020). *Las modalidades oracionales*. Síntesis.
- Sánchez Morillas, C. Mª y Valero Fernández, P. (2022). El uso de las interjecciones propias e impropias por estudiantes de ELE: frecuencias de uso y valores reflejados en el corpus CAES. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 34, 137-145.
- Silva-Corvalán, C. y Enrique-Arias, A. (2017). *Sociolingüística y pragmática del español* (2ª ed.). Georgetown University Press.
- Soler Montes, C. (2024). Las áreas dialectales del español y su integración pedagógica. En *Variación lingüística en el aula de español. La diversidad de la lengua* (pp. 46-63). Difusión.
- Steiger, A. (1932). *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el íbero-románico y el siciliano*. Editorial Hernando.



- Tahiri, A. (2021). Origen de los bereberes y su impacto en la estructura social de al-Andalus. En L. Hassan (Ed.). *Los bereberes en la península ibérica. La contribución de los amazighes a la historia de al-Andalus* (pp. 21-48). Universidad de Granada.
- Velázquez, I. (2013). Con x de México: realización de la grafía x en el español mexicano. *Hipertexto*, 17, 117-136.
- Vicente, Á. (2006). *El proceso de arabización de Alandalús. Un caso medieval de interacción de lenguas*. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- Weinreich, U. (1953). *Languages in Contact. Findings and Problems*. Publications of the Linguistic Circle of New York.
- Wright, W. (1971). *A Grammar of the Arabic Language*, 2 vols. (3ª ed.). Cambridge University Press.
- Yus, F. (2011). *Cyberpragmatics. Internet-mediated Communication in Context*. Benjamins.



PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Dalila Fasla es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca y profesora Titular de Lingüística general en la Universidad de La Rioja. Dedicó su producción científica al estudio sociosemántico del léxico musical, a la lingüística de contacto y de la variación, así como a la transferencia e integración de arabismos en diferentes lenguas, hecho que se refleja en el carácter interdisciplinar de su trayectoria investigadora; ha participado en proyectos de I+D, ha formado parte del grupo de investigación *Estudios Terminológicos* de la Universidad de La Habana y ha sido admitida por la Universidad de la Sorbona para colaborar en el proyecto de redacción de un diccionario de términos musicales.